

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

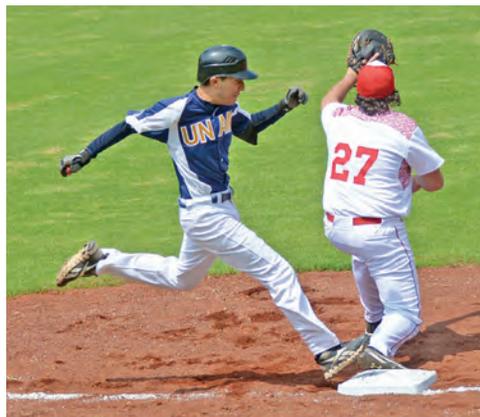
Participan académicos de la UNAM; se mapearán millones de galaxias

Proyecto internacional para indagar sobre la materia y la energía oscuras

ACADEMIA | 12

Reapertura del Parque Universitario de Beisbol

DEPORTES | 32-33 Y CENTRALES



Fotos: Marco Mijares y Juan Antonio López.

CU, ESPACIO
PREDILECTO DE LA
CINEMATOGRAFÍA

Muestra sobre películas
filmadas en diferentes sitios

CULTURA | 14

RED DE LABORATORIOS
PARA INVESTIGAR
Y CONSERVAR
EL PATRIMONIO
CULTURAL

COMUNIDAD | 5



LISTA
PARA
EL CRIM

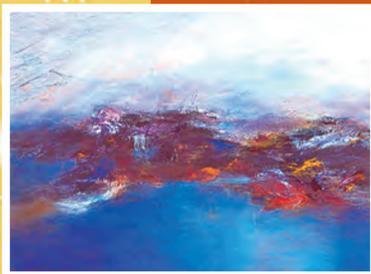
GOBIERNO |
20-21

Topografías

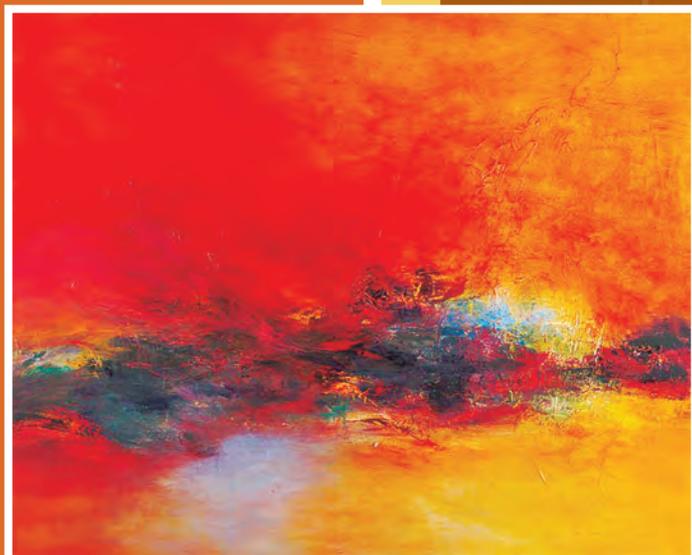


ELSA CROSS

TERESA RUBIO



Exposición en la Sede
UNAM-Francia



Dial
poésie

Iván Ramírez, de Economía

Primer lugar en certamen internacional de tesis

Uso intensivo de la estadística enfocada al conocimiento

PATRICIA LÓPEZ

Con un estudio original sobre la incidencia del desempleo en el robo, José Iván Ramírez Fuentes, de la Facultad de Economía, ganó el Cuarto Concurso Internacional de Tesis sobre Seguridad Pública, Victimización y Justicia en América Latina y el Caribe.

Organizado por el Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, resultado de la cooperación entre la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el certamen reconoce investigaciones que hagan uso intensivo de datos estadísticos para analizar y aportar conocimientos sobre temas de corrupción, violencia, tráfico de armas, delincuencia juvenil, crimen organizado o cibernético y sistema penitenciario, entre otros.

El economista obtuvo la distinción en la categoría de licenciatura (también hay de maestría y doctorado), que le fue entregada en ceremonia realizada en las oficinas centrales de ese instituto. Su trabajo estuvo asesorado por Eduardo Loría Díaz, experto en modelación econométrica de la Facultad y coordinador del posgrado en Econometría Aplicada.

La tesis “México: incidencia del desempleo en el robo, 2005.1 a 2014.3”, abarca del primer tri-



Foto: Francisco Parra.

mestre de 2005 al tercero de 2014, porque la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi ofrece datos de periodicidad trimestral.

Mirada económica al robo

El robo es un delito que nos afecta de manera cotidiana a los mexicanos. “Con este trabajo pretendo entender mejor el problema y saber cómo atacarlo y prevenirlo”, dijo Ramírez Fuentes.

“Otros estudios señalan que el 1.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) se pierde debido al robo, pero eso sólo es un reporte contable, que indica el precio de lo hurtado, pero no toma en cuenta efectos colaterales como la intimidación social. La Encuesta de Victimización del Inegi destaca que 46 por ciento de las personas asaltadas dejan de consumir bienes de lujo, como joyas, por miedo a ser atracadas de nuevo”, explicó.

No sólo es importante lo que se pierde por ese ilícito, sino que además éste inhibe la actividad económica. “Cambia actitudes como el consumo, lo que modifica la economía y el PIB se contrae”.

Desde finales de la década de los 60 del siglo pasado se desarrollaron análisis económicos sobre la relación entre el robo y la economía, pero son teóricos y extranjeros, mientras que esta tesis ofrece una mirada a lo microeconómico.

Interesado en la educación, el transporte y la seguridad públicos (tres asuntos que enfrentamos todos los días), el universitario planea continuar sus estudios y ofrecer una perspectiva económica a temas sociales cotidianos.

“Inicialmente quería hacer un análisis más teórico, pero las estadísticas permiten conocer ciertas causas y efectos, y ahí la tesis se volvió más social, aunque es fundamental ofrecer un sustento económico”, reconoció.

Feliz y orgulloso de haber ganado el concurso, refirió la formación adecuada que ha tenido en la UNAM. “He recibido muy buena orientación. Actualmente soy becario en el Centro de Modelística y Pronósticos Económicos de la Facultad de Economía, donde nos incentivan a analizar temas importantes para México, con un tinte más teórico y con rigor científico”.

Ramírez Fuentes cursa una especialización en Teoría Económica y pretende estudiar una maestría en Inglaterra o España. “Con la primera quiero fortalecer la parte matemática de mi educación para ir mejor preparado a los exámenes para la maestría”, mencionó.

A futuro, piensa continuar con investigaciones sobre delitos con el objetivo de tratar problemas sociales desde una mirada económica y una matriz matemática. “Son temas complejos, me gustaría seguir en el rigor de la economía, pero es interesante estar en contacto con otras áreas del conocimiento”, finalizó. *g*

Homenaje en el IF

Marcos Mazari, precursor de la física nuclear en México

Interés en aplicar la ciencia en la solución de problemas como el abasto de agua

PATRICIA LÓPEZ

Experimentar con herramientas propias para entender fenómenos como la energía nuclear y los electroimanes, y aplicar la ciencia para resolver problemas como el abasto de agua o el hundimiento de los suelos fueron intereses centrales del ingeniero y físico Marcos Mazari Menzer (Ciudad de México 1925-2013), investigador emérito del Instituto de Física (IF) de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), doctor *Honoris Causa* por esta casa de estudios e integrante de El Colegio Nacional.

Para evocar la vasta obra y la generosa personalidad del científico universitario, el IF le rindió un homenaje a quien formó parte de esa comunidad durante casi 60 años y fue precursor, junto con Fernando Alba Andrade, de la física nuclear experimental en México.

En mangas de camisa

En el evento, celebrado en el Auditorio Alejandra Jaidar, Manuel Torres Labansat, director del Instituto, recordó a Mazari como un notable científico formador de proyectos e instituciones que se distinguió por su talento, creatividad, modestia y amabilidad.

Fundador del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, combinó la ingeniería y la física para resolver problemas relacionados con el agua y la mecánica de suelos, y también para armar con sus propias manos novedosos equipos, como un acelerador de partículas.

“Nabor Carrillo lo eligió para especializarse en física nuclear en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). Instaló el primer acelerador de partículas del país y publicó los primeros artículos de física nuclear hechos en México”, apuntó.



Trayectoria

Mazari Menzer estudió en el Colegio Alemán e ingresó a la Escuela de Ingeniería de la UNAM en 1944, de la que egresó en 1948 como ingeniero civil. Desde ese mismo año impartió las clases de Mecánica y Geometría Descriptiva en la hoy Facultad de Ingeniería.

En la Facultad de Ciencias cursó la licenciatura en Física y dos años de Matemáticas. Se especializó en la Escuela de Graduados de Ingeniería en Mecánica de Suelos y Estructuras y en Física Nuclear en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

Presidió la Academia de la Investigación Científica, fue profesor afiliado del MIT y miembro de las juntas de gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica y de la UNAM. Además, perteneció a la Sociedad Mexicana de Física, la Sociedad Mexicana de Instrumentación y a la Academia Mexicana de Ingeniería.

Entre sus distinciones destacan los premios de la Academia de la Investigación Científica y Nacional de Ciencias y Artes, así como la Medalla Alexander von Humboldt del Colegio Alemán.

María Esther Ortiz, investigadora emérita del IF y tesista de Mazari, rememoró a su maestro y amigo “en mangas de camisa”, diseñando y construyendo su propio equipo científico: el acelerador Van de Graaff de dos millones de voltios (2 MV). “Era entusiasta y optimista, nunca decayó, vivía rodeado de jóvenes a los que ayudaba”.

En tanto, Efraín Ovando Shelley, investigador del Instituto de Ingeniería, se refirió al libro *El subsuelo de la Ciudad de*



México, escrito en 1959 por Mazari y su maestro Raúl J. Marsal, una obra sobre mecánica de suelos que sigue vigente.

También ponderó la labor del homenajeado como geotecnista y su intervención para aportar soluciones al hundimiento de monumentos históricos como la catedral metropolitana y el sagrario.

Como parte del homenaje, 12 familiares y 27 colegas y amigos participaron con un capítulo del libro *Marcos Mazari. un puente entre la ingeniería y la física*, editado por los institutos de Física e Ingeniería y diseñado por su hija Judith.

Incluye anécdotas de colegas, discípulos y familiares, así como fotografías personales e institucionales de las diversas décadas del científico.

“El texto nos ha permitido conocer el papel de mi papá como maestro, investigador, hombre honesto, cálido y sencillo. Ojalá la publicación sirva de ejemplo para los jóvenes que estudian ingeniería y física”, afirmó su hijo Marcos Mazari Hiriart, director de la Facultad de Arquitectura.

“Si estuviera hoy entre nosotros nos diría: ¡Qué suave que podamos estar juntos aquí hoy!”, señaló.

El rector José Narro Robles resaltó la figura de Mazari Menzer como notable universitario, científico, intelectual y hombre preocupado por su país que prestó servicios extraordinarios a la UNAM.

“Entre los seres humanos hay una condición que distingue a lo supremo: la calidad humana, la bondad, el interés por los demás, la preocupación por México. Fueron cualidades de Marcos Mazari. En esta institución somos lo que nos han dado personas de su calidad”, expresó. *g*

Reúne el trabajo de físicos, químicos, historiadores del arte y expertos en preservación

PATRICIA LÓPEZ

Analizar desde la mirada de la física la antigüedad de un cráneo mesoamericano, descifrar las técnicas de la orfebrería precolombina y conocer el origen de los colores y las técnicas de obras plásticas coloniales y contemporáneas a gran detalle sin dañarlas, es posible con el trabajo que un grupo multidisciplinario de científicos realiza en el Laboratorio Nacional de Ciencias para la Investigación y la Conservación del Patrimonio Cultural (Lancic).

El nuevo espacio suma los esfuerzos de la UNAM –mediante sus institutos de Física (IF), Química (IQ) e Investigaciones Estéticas (IIE)–, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), destacó el coordinador del Lancic, José Luis Ruvalcaba Sil, investigador del Instituto de Física, en una visita encabezada por el rector José Narro Robles y Julia Tagüeña, directora adjunta de Desarrollo Científico del Conacyt.

La iniciativa reúne el trabajo de físicos, químicos, historiadores del arte y expertos en conservación que laboran de manera conjunta para conocer materiales y técnicas antiguas, así como para desarrollar métodos óptimos de preservación del patrimonio cultural.

Aquí se han analizado objetos de valor histórico como el Acta de Independencia de 1821 y la campana del Palacio Nacional, protagonista del tradicional grito de Independencia, relató José Luis Ruvalcaba.

Red de cuatro laboratorios

El Lancic es una red de cuatro laboratorios repartidos en las instalaciones del IF, el IQ, el IIE, así como en el ININ. En cada uno hay equipos de imagenología y análisis de punta, con la ventaja de que son portátiles y pueden trasladarse a museos, sitios históricos o ruinas arqueológicas de donde no es posible obtener muestras para estudiar en el laboratorio.

Al respecto, Manuel Torres Labansat, director del Instituto de Física, detalló que se trata de “una iniciativa interdisciplinaria para elaborar metodologías orientadas a la conservación y diagnóstico de obras del patrimonio artístico que nos permitirá conocer y preservar”.



Foto: Francisco Parra.

Red científica

Laboratorio para investigar y conservar el patrimonio cultural

En tanto, Tagüeña celebró que la iniciativa de los laboratorios nacionales, lanzada por el Conacyt, consiga resultados de este tipo, y adelantó que se busca que estas redes tengan una figura propia.

Único en el país, cuenta con equipos de punta para estudiar de manera global los objetos del patrimonio cultural con el empleo de métodos de imagenología que facilitan ver la estructura interna de piezas pequeñas.

Tiene gran capacidad analítica en sus espectrómetros y microscopios ópticos y electrónicos, así como en sus cromatógrafos y equipos de resonancia magnética nuclear para caracterizar los componentes de las muestras, abundó Ruvalcaba.

Este espacio es resultado de una década de trabajo conjunto entre expertos en física, química y arte, dijo. Su existencia y relevancia está soportada en la riqueza y diversidad cultural e histórica de México, que encabeza el continente americano con 33 bienes nacionales declarados por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad, y ocupa el tercer lugar del mundo (después de Italia y España) con más ciudades Patrimonio de la Humanidad.

“Su conocimiento y preservación para las generaciones presentes y futuras es trascendental por las implicaciones

culturales y de identidad nacional, y también tiene gran impacto económico para las comunidades y regiones del país”, prosiguió.

Analizan calidad de la cal

Aún en proceso de consolidación, cuenta ya con su primer convenio de colaboración con Cal de Alta Pureza, para evaluar productos de esa sustancia con fines de conservación de monumentos históricos.

Los estudios especializados en la empresa, productora de ese material, determinarán su calidad en diferentes antigüedades, pues se estima que mientras más tiempo pasa, resulta más efectiva para la restauración.

Analizará la morfología y composición de las fases cristalinas de la cal en función de su antigüedad; además, realizará estudios térmicos para definir la composición de la más efectiva para proyectos de conservación.

En el recorrido por las instalaciones, Narro Robles externó que “no se entiende el futuro sin el arte ni las humanidades, ni el presente sin conocer el legado pasado”. Subrayó la importancia de fomentar asociaciones y alianzas entre distintas áreas del saber, como las ciencias y las humanidades. *g*



► Joshua Bautista, Nashielly Naranjo, Sonia Toledo, Daniel Gaitán, Felipe Aragón y Gerardo Rodríguez. Foto: Fernando Velázquez.

Entrega del Premio Arturo Warman

GUADALUPE LUGO

El Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC) entregó el Premio Arturo Warman 2014, El Futuro Agrario de México: Retos del Campo Mexicano, que por quinta ocasión se concede a las mejores tesis en ciencias sociales y humanidades.

La distinción es otorgada por la Cátedra Interinstitucional Arturo Warman, de la que forman parte la UNAM, mediante el PUIC; el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); El Colegio de México; el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), así como las universidades Iberoamericana (UIA) y Autónoma Metropolitana (UAM), entre otras instituciones.

En la categoría licenciatura, Joshua Anthuan Bautista González, biólogo egresado de la Facultad de Ciencias de esta casa de estudios, recibió el reconocimiento por “Conocimiento tradicional de hongos medicinales en seis localidades diferentes del país”.

El galardón en doctorado correspondió a Sonia Toledo Tello, por “De las fincas a las comunidades agrarias. La construcción de los espacios sociales en Simojovel y Huitiupán, Chiapas (del siglo XIX a principios del siglo XXI)”, realizado en la Facultad de Filosofía y Letras y en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional.

El colombiano Daniel Felipe Gaitán Tolosa, del CIESAS Sureste, obtuvo el premio en maestría con “Agrobiocombustibles en disputa. Simulaciones desarrollistas en Chiapas”.

En el contexto de las actividades del IV Congreso Latinoamericano de Antropología, en el Antiguo Palacio de la Escuela de Medicina, también se dieron menciones honoríficas. En maestría a Nashielly Lorena Naranjo Mijangos, del CIESAS, con “Etnicidad y parentesco en grupos residenciales de mujeres rarámuri que radican dispersas en la ciudad de Chihuahua”; así como a Gerardo Rodríguez Solís, de El Colegio de Michoacán, por “Racialización regional en la organización laboral y espacial. El corte de caña en el Valle Autlán-El Grullo, Jalisco”.

En la categoría de doctorado la recibió Felipe Orlando Aragón Andrade, de la UAM Iztapalapa, por “De la vieja a la nueva justicia indígena. Transformaciones y continuidades en las justicias indígenas en Michoacán”.

El titular del PUIC, José del Val, se refirió a la importancia de la cátedra, “integrada por las principales instituciones de antropología de la nación y por articularse en torno a Arturo Warman, quien estableció un periodo de introspección y abrió un conjunto de espacios de discusión para la comprensión de México, que han seguido las diversas instituciones”.

A lo largo de estas cinco ediciones, el estímulo a la investigación y reflexión se ha otorgado a 26 mujeres y 13 hombres y cada vez se incrementa la participación de interesados pertenecientes a universidades de México y otros países.

Estuvieron en el acto Teresa Rojas y Patricia Torres, del CIESAS; Antonio Zirión y Carmen Bueno, de la UIA; Ricardo Faguada, del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, e Isabel Campos, del INAH. *g*

Honoris Causa de la UASLP a José Narro

LETICIA OLVERA

San Luis Potosí, SLP.- En reconocimiento a su trayectoria académica, de servicio público y liderazgo en el ámbito de la educación superior, así como por su contribución en el desarrollo del país desde el sistema universitario, por el impulso que ha dado a la juventud y su defensa a la autonomía, el rector José Narro Robles recibió el Doctorado *Honoris Causa* que le otorgó la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), por acuerdo de su Consejo Directivo Universitario.

Es sesión extraordinaria de ese órgano, realizada en el Centro Cultural Universitario Bicentenario, José Eduardo Noyola Bernal, presidente del Jurado *Honoris Causa*, destacó la vida académica y profesional del homenajeado, sus logros y méritos que lo hicieron merecedor de la distinción.

Al hacer uso de la palabra, Narro Robles expresó que es un reconocimiento a la UNAM y a las universidades públicas de la nación, así como a quienes trabajan en favor de la educación superior pública. “México requiere en este nivel, hoy más que nunca, educación de calidad, una que ofrezca a nuestros jóvenes un mejor futuro”.

Es necesario emprender acciones para hacer más digna la vida y el futuro de los jóvenes, darles expectativas, ofrecerles empleos y ocupaciones productivas, alejarlos de las adicciones y el delito. “Toda inversión pública en el campo es bienvenida y todo lo que la detenga debe combatirse en razón de que por ello se convierte en un lastre para el futuro”, sostuvo.

En su oportunidad, Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la UASLP, aseguró que la voz de Narro siempre ha puesto de manifiesto “muchas de las preocupaciones y realidades por las que atraviesa nuestra juventud y nos ha hecho reflexionar sobre el papel preponderante que desempeñamos como instituciones encargadas de su preparación”.

Frente a las responsabilidades ejercidas se ha caracterizado por ser una persona conciliadora, respetuosa de los procesos históricos, las opiniones y las distintas maneras de ser, concluyó. *g*

Será modelo de vinculación con los sectores público e industrial

GUADALUPE LUGO

Para consolidar la relación académica, este 15 de octubre la Facultad de Química pondrá en marcha el edificio Mario Molina, cuyo objetivo es convertirse en puente de comunicación con los sectores público e industrial.

Modelo de liderazgo y alta tecnología, forma parte de la Campaña Financiera 100 por los Cien, impulsada por el Patronato de esa entidad para conmemorar su centenario.

La meta es reunir 20 millones de dólares para 2016, de los que a la fecha se ha alcanzado 70 por ciento, con el apoyo de la Rectoría, del sector industrial y de la propia Facultad.

En el edificio se alojarán la Secretaría de Extensión Académica, que ofrecerá cursos y diplomados para la formación de profesionales en recursos humanos; la Coordinación de la Maestría en Administración Industrial; las unidades de Servicios de Apoyo a la Investigación y a la Industria (USAI) y de Vinculación de la Química (UVQ), que es la oficina de transferencia de tecnología.

También, las oficinas del Centro Mario Molina, de Vinculación con el Patronato y de Vinculación con Egresados. “No sólo tendrá máquinas, sino además servicios de vinculación”, remarcó Jorge Vázquez Ramos, director de la Facultad.

Igualmente, concentrará al personal técnico de alta especialización de la USAI, es decir, al académico encargado de manejar los equipos con los que se ofrecen servicios de apoyo a la investigación y a la industria.

Vázquez Ramos resaltó el que aloje la oficina sur del Centro Mario Molina, asociación civil independiente que tiene múltiples funciones, como coordinar estudios y tecnologías ambientales y contribuir a políticas en la materia. “Esto implica que todas las entidades universitarias relacionadas con el tema, como la Facultad de Ingeniería, la propia de Química o los Institutos de Ingeniería, Geología, Geografía, entre otros, podrán desarrollar proyectos de manera coordinada y ofrecer cursos, diplomados y estudios de posgrado”.

Asimismo, apuntó que la UVQ es gestora para la transferencia de conocimientos; por medio de esta unidad la

Facultad de Química

El edificio Mario Molina, puente de comunicación



► Jorge Vázquez Ramos. Foto: Francisco Parra.

Facultad trabaja para que los desarrollos tecnológicos y las patentes que se generen se transfieran al sector productivo.

Química, prosiguió, ha incrementado no sólo su productividad de investigación, sino también su capacidad de vinculación con los sectores productivos –público y privado–, lo que le ha permitido conjuntar una cantidad importante de equipos analíticos de alta tecnología a cargo de la USAI.

Sin embargo, al rebasarse el espacio disponible y la demanda de capacidad eléctrica de la entidad universitaria, “nos condujo a considerar la necesidad de una infraestructura alterna”.

En 2013, el Patronato de la Facultad –la única entidad universitaria que tiene un organismo de esta naturaleza, además de la propia UNAM– consideró la oportunidad de realizar una campaña financiera por los cien años (que se cumplen en 2016), dirigida a desarrollar una serie de proyectos, entre ellos, el edificio Mario Molina, recordó.

Punta de lanza

La infraestructura, ubicada a un costado de la Tienda UNAM, consta de cuatro plantas con una extensión que se aproxima a los cuatro mil metros cuadrados construidos. La de abajo y el primer piso alojan los

equipos de alta tecnología de la USAI, cubículos de académicos, planta de emergencia y subestación eléctrica, entre otros; el resto está dedicado a oficinas, salas de seminarios y reuniones, cuartos de voz y datos, así como de tableros electrónicos.

“Es un ejemplo de vinculación, no hay en toda la Universidad un espacio como éste; todo lo que se haga aquí será vinculante con la investigación, con el sector productivo y con la sociedad, y puede ser la punta de lanza para que otras entidades destinen sus capacidades a ese objetivo”, planteó.

El edificio fue construido con cempapel, paneles de fibrocemento elaborados con avanzada tecnología, lo que lo hace más ligero y resistente. Las luminarias son de luz led y se aprovechó la orientación para una menor radiación solar y evitar sobrecalentamiento interior. *g*

EFEMÉRIDE

DÍA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES

Factores de riesgo en caso de desastres

Charla de Nathalie Jean-Baptiste, de Alemania, sobre la vulnerabilidad social

MICHEL OLGUÍN

A lo largo de la historia, los desastres y sus efectos han ocasionado innumerables pérdidas de vidas humanas y sus consecuencias han tenido un impacto social, económico y ambiental. Además, han obstaculizado el avance sostenible, particularmente de países en desarrollo.

El grado de devastación de fenómenos como inundaciones, ciclones, sequías, terremotos o erupciones volcánicas resulta de la combinación de las fuerzas naturales con la actividad humana.

Como parte del Día Internacional para la Reducción de los Desastres, que se conmemora este 13 de octubre, Nathalie Jean-Baptiste, del Centro Helmholtz de Investigación Ambiental en Alemania y actualmente de intercambio en la UNAM, impartió la charla Vulnerabilidad Social y Percepción de Riesgos: una Aproximación Global, en la Facultad de Psicología.

Una zona puede ser insegura si hay una amenaza, sea por un factor natural, socionatural o antropogéni-

co, acompañada de vulnerabilidad (con predisposición física, económica, política o social).

Para prevenir tiene que detectarse el nivel de esta última en el sistema en riesgo mediante un análisis que mida su susceptibilidad, sensibilidad, y exposición a posibles peligros. De esta manera, se gesta un mejor entendimiento de estas contingencias y del impacto de los eventos.

Para ello, es necesario acortar la brecha entre investigadores y profesionales sobre la reducción de amenazas del entorno y desastres. Además, debe buscarse que la gestión influya en temas como administración de recursos hídricos, ordenamiento territorial, planeación urbana y avance económico.

Peligros

En el orbe, las zonas vulnerables suelen ser aquellas ubicadas en las costeras por la elevación del nivel del mar, la interacción de diversos ecosistemas en riesgo y la densidad poblacional. No obstante, también se exponen las

urbes localizadas en zonas sísmicas y las que sufren eventos extremos como inundaciones y sequías.

La situación socioeconómica también puede ser un factor determinante. Una localidad de escasos recursos tendrá mayores dificultades para regresar a cierta normalidad después de uno de estos sucesos; sin embargo, no es una condición total, porque hay metrópolis desarrolladas que presentan cierta fragilidad.

En este contexto, las autoridades locales tienen un papel importante, sobre todo en la comunicación. En ocasiones, los aspectos económicos y de infraestructura se sobreponen a consideraciones ambientales.

En realidad, no puede pensarse en progreso sin tomar en cuenta el ambiente. De hecho, las localidades que florecen son aquellas que han integrado la naturaleza a su modo de vida y aprendido a protegerla y conservarla.

Prevención

Respecto a la prevención y reducción de amenazas, algunas naciones como Alemania invierten para mejorar su infraestructura y robustecerla. Otros se centran en brindar conocimiento y herramientas para que la población se proteja. Eso depende del tipo de contingencia y de los recursos institucionales asignados a tal objetivo.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas designó el 13 de octubre como Día Internacional para la Reducción de los Desastres, con el propósito de crear conciencia entre los gobiernos y personas para que tomen medidas y minimicen riesgos. *g*



RENÉ TIJERINO

Para debatir sobre temáticas ligadas a la mujer y su entorno, el IV Congreso Latinoamericano de Antropología –organizado por la UNAM, la Asociación Latinoamericana de Antropología y el Colegio Mexicano de Etnólogos y Antropólogos Sociales– fue sede del simposio invitado Aportes de la Antropología Feminista al Análisis de la Trata de Personas y Violencia de Género, en el Auditorio Gustavo Baz del Antiguo Palacio de la Escuela de Medicina.

En este marco, Marta Lamas Encabo, del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), de esta casa de estudios, señaló que el comercio sexual y la trata en América Latina son grandes focos de atención.

Se discute mucho sobre ambos conceptos y sus diferencias; sabemos que esta última existe, que es espantosa y es indispensable combatirla de manera inteligente. Aunque mucho de lo que la rodea es turbio y clandestino, hay algunos aspectos claros, apuntó.

Pensar que el comercio sexual deriva ineluctablemente en trata es un pánico moral contemporáneo. La prensa tiene un papel importante en la formación de opinión; la representación distorsionada de un fenómeno conduce a una indignación pública, y ésta deriva en llamados para que el Estado ejerza mayor control social y mano dura, instrumento más operativos policiales y que más gente vaya a la cárcel, planteó.

Feminicidios indígenas en Canadá

Marie-France Labrecque, de la Universidad Laval de Quebec, Canadá, se refirió al feminicidio en su país, particularmente en la población autóctona, y lo describió como una forma extrema de violencia de género y un crimen de Estado.

Con base en varios informes, detalló que entre 1980 y 2015, el número de víctimas fue de mil 223 (mil 49 asesinadas y 174 desaparecidas). Asimismo, denunció que entre 1971 y 1974, un total de 580 mujeres de pueblos originarios fueron sometidas a esterilización involuntaria en diversos hospitales federales.

Como parte de las actividades del congreso, también se desarrolló el conversatorio invitado La Antropología Feminista en México, Tendencias, Contribuciones y Perspectiva, en el que se formularon preguntas como ¿qué queremos para este ámbito en el futuro?, y ¿en qué consiste esta disciplina?

Al respecto, Martha Patricia Castañeda Salgado, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, dijo que en el ámbito nacional se suelen establecer más vínculos con el extranjero que con México, algo que



IV Congreso Latinoamericano de Antropología

Análisis de trata de personas y violencia de género

Debate académico sobre asuntos ligados a la mujer y su entorno

debe enmendarse, pues es importante construir una red o unión académica con el propósito de visualizarse en distintos espacios académicos.

Ecofeminismo

En su oportunidad, Ivonne Vizcarra Bordi, de la Universidad Autónoma del Estado de México, propuso impulsar un ecofeminismo e instituir una geografía en el género, pues se requieren límites para ejercer en medio de la inseguridad en la nación.

Por su parte, Laura Valladares de la Cruz, de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, habló de la urgencia de dar acceso a la justicia a mujeres indígenas e instó a que académicas y lideresas sumen esfuerzos para llevar a buen término esta empresa.

Marcela Lagarde y de los Ríos, de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, analizó el concepto de etnografía feminista y qué se ha hecho en este renglón. Además, aseveró que



“comulgar con la antropología feminista y ser de izquierda es inseparable e implica una identidad doble”.

Para finalizar, Carlos García, del Centro de Estudios Antropológicos de Género, Sexualidad y Etnicidad Marinella Miano, aseguró que él procura practicar el feminismo de la manera más cotidiana posible, tanto en el trato con su pareja como en la construcción del sujeto político. *g*



Conferencia Derechos y Políticas Sociales en México

México tiene vocación y compromiso social, expresados en avances y logros notables para garantizar a toda la población derecho a la educación, a la salud, el trabajo o la vivienda. A la par del desarrollo alcanzado, el país enfrenta problemas como desigualdad y pobreza que no son contemporáneas, son parte de la historia. Llegó la hora de encontrar fórmulas para resolverlas, sostuvo el rector José Narro Robles.

Al ofrecer la conferencia Derechos y Políticas Sociales en México, en el Colegio de Defensa Nacional, el rector puntualizó que a la par del progreso registrado en distintos rubros desde 1950, persisten rezago educativo, carencias en el acceso a servicios sanitarios y falta de oportunidades laborales dignas.

“Si queremos resultados es urgente impulsar políticas de largo aliento, integrales, para garantizar a todos los mexicanos salud, educación y alimentación desde la niñez. Estos son los grandes igualadores sociales”, subrayó.

Para cambiar el rumbo, es necesario afrontar los problemas de siempre a partir de las fortalezas con las que contamos. Debemos tener claro que México es una gran nación, extraordinaria por su pluralidad. Necesitamos articular esfuerzos y promover la tolerancia para consolidar un mejor futuro, indicó.

Llegó el momento de emprender hazañas nacionales que conciten al compromiso colectivo para erradicar males de siempre. Es tiempo de conciliar intereses en aras de un mejor porvenir, finalizó. *g*

Para tratar aquello que rodea a la formación académica desde la reflexión y el diálogo, sin pasar por alto lo imbricado de los escenarios y su vocación para favorecer el entendimiento compartido y transitar a una colectividad de aprendizaje, la UNAM realizó el Cuarto Congreso del Sistema Incorporado: la Comunidad Educativa y la Complejidad de sus Vínculos.

Organizado por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), esta actividad trató temas como los nexos escolares, la aldea digital y las relaciones con la familia, el colegio y el entorno social. Se efectuaron conferencias magistrales, encuentro de expertos, mesas de análisis, cine-debates y charlas-café.

La meta fue ver a la comunidad educativa desde la introspección y el diálogo a partir de la complejidad de sus lazos, con el propósito de favorecer el entendimiento compartido, construir nuevos sentidos, impulsar otras inclusiones y transitar hacia una comunidad de aprendizaje centrada en la persona. Entre sus objetivos figuraron: impulsar el análisis sobre la manera en que sus miembros comprenden al mundo, significan la experiencia y desarrollan identidades y procesos de integración a la sociedad y a la cultura.

Ejes temáticos

Los ejes temáticos fueron: los vínculos escolares (características y cualidades de los intra e interescolares, los académicos, la relación entre estudiantes y también entre docentes).

Asimismo, se consideraron los nexos con la familia (del estudiante, la orientación y el acompañamiento de ésta, las fronteras de la participación de los padres y las experiencias escolares con ellos mismos).

Además, la escuela y la comunidad o la escuela en la comunidad (se abre a otros espacios de la vida pública y la comunicación social, la comunidad educativa y la globalización, escuela y desarrollo sustentable, y escuela y salud).

Otro eje fue la aldea digital (que se refirió a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el proceso educativo; TIC y educación: el camino que falta por recorrer; comunidades de aprendizaje virtual; estudiantes conectados, maestros desconectados, y trascender a la tecnología a través de la persona).

Uno más fue el tránsito de la comunidad educativa a la de aprendizaje (construir sentido de colectividad, las alianzas en la gestión educativa, las adecuadas prácticas institucionales, posmodernidad y escuela, y la comunidad educativa y el aprendizaje significativo).

La comunidad educativa y la complejidad de sus vínculos, tema central



Horacio Ademar Ferreira

Universidad Católica de Córdoba, Argentina

“Entre los retos actuales destacan la integración a la diversidad, formación de ciudadanía en valores éticos y constitución de nuevas tecnologías en los sitios de instrucción”

Por último, la UNAM y el Sistema Incorporado (DGIRE): la identidad institucional, el reto por la calidad y el reconocimiento, la extensión de la oferta educativa y la transición de joven a profesional.

Desafíos de hoy

Al impartir la conferencia magistral La Escuela Posible: Avances, Propuestas y Desafíos, Horacio Ademar Ferreyra, de la Universidad Católica de Córdoba y la Universidad Nacional de Villa María de Argentina, señaló que en la actualidad se vive en una sociedad con un nuevo capitalismo que supone una comunidad reconectada. “Vivimos en la era del conocimiento”.

En este aspecto, hay cambios que han llevado a que el aprendizaje deje de ser lento, escaso y estable. El colegio ya no es el único canal para que las nuevas generaciones entren en contacto con el saber y la información.

Además, la palabra profesor y el texto escrito han dejado de ser los soportes exclusivos de la comunicación educacional; las tecnologías tradicionales del proceso pedagógico ya no son las únicas disponibles en este proceso.

Cuarto congreso

Reflexión y diálogo sobre el Sistema Incorporado



► En el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Fernando Velázquez.

Entre los retos actuales, planteó, destacan integración a la diversidad, formación de ciudadanía con valores éticos, constitución de nuevas tecnologías en los sitios de instrucción, creación de saberes y competencias y revisión de la relación entre lo impartido en aulas y el trabajo.

Una escuela debe tener una comprensión profunda del contexto, variedad de estrategias pedagógicas e intervenciones didácticas, así como pluralidad de recursos materiales y simbólicos, e incluso confianza en las posibilidades y potencialidades de los pupilos.

México

En la inauguración, Ramiro Jesús Sandoval, titular de la DGIRE, moderó a Rodolfo Tuirán Gutiérrez, subsecretario de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública. Este último explicó que en este sector hay diversos inconvenientes, como la baja cobertura de alumnos, elevadas tasas de deserción escolar, problemas graves de equidad, asimilación insuficiente y profesionalización deficiente de docentes y directivos, así como diferencias marcadas en la calidad de los servicios.

A partir de los 15 años disminuye aceleradamente la asistencia. Así, en primaria de cada mil niños terminan 970, en secundaria 810, en media superior 490 y en licenciatura 210.

Combatir las elevadas tasas de abandono de las clases implica un cambio de cultura. Se puede y debe hacer algo para prevenirlo e incluso aceptar las diversas causas que operan en este ámbito, apuntó.

En su intervención, el rector José Narro Robles mencionó que los cambios acelerados en el saber, la innovación y el desarrollo tecnológico han impactado en casi todos los espacios de la actividad humana, incluida la educación.

El uso creciente de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el área modifica la forma tradicional de enseñar y aprender. Ello obliga a revisar ese proceso para adecuarlo a las nuevas tendencias de la educación superior en el mundo. La innovación de los métodos es un reto ineludible si queremos una instrucción de calidad, moderna y acorde con los tiempos actuales, señaló.

Formación integral

Narro Robles sostuvo que en las instituciones se tienen que colocar en el centro de las políticas y las acciones, al aprendizaje y al estudiante. Lo más importante es poner énfasis en estos procesos del alumno, quien debe ser el principal sujeto de la formación y el verdadero protagonista de la acción educativa.

Acompañado por Octaviano Zacarías Jiménez, rector del Colegio Inglés Michael Faraday y miembro del Consejo Consultivo Mixto del Sistema Incorporado, dijo que la instrucción que se proporciona en escuelas y facultades de la UNAM no debe buscar sólo ofrecer los conocimientos necesarios, sino además intentar alcanzar la formación integral del estudiante.

Por ello, resumió, en los últimos ocho años se promovió que alcanzaran una mejor formación en idiomas extranjeros, mantuvieran una buena condición física y de salud, desarrollaran la apreciación cultural y sus aptitudes artísticas, y que adquirieran conciencia sobre los valores cívicos que nos permiten convivir de manera democrática en la sociedad. *g*

MICHEL OLGUÍN / LAURA ROMERO

Axel de la Macorra encabeza la participación de México en este gran programa cosmológico

MICHEL OLGUÍN

El universo tiene unos 13 mil 700 millones de años. Hace tres lustros la humanidad sólo había detectado la posición y velocidad de 10 mil galaxias, pero ahora el proyecto Dark Energy Spectroscopic Instrument (DESI) pretende mapear decenas de millones de éstas, así como de cuásares, con el propósito de averiguar más sobre las propiedades de la energía y la materia oscuras, que constituyen 96 por ciento del cosmos.

Para determinarlas e identificar dónde y cómo se empezaron a formar estructuras, cuásares y galaxias, así como para crear un mapa tridimensional del universo, surgió el DESI, en el que intervienen varias universidades y dependencias científicas de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, España y México (mediante ocho investigadores, cuatro de la UNAM).

El grupo de esta casa de estudios lo conforman Axel de la Macorra—líder científico del proyecto en el país— y Mariana Vargas, ambos del Instituto de Física, así como Miguel Alcubierre y Octavio Valenzuela, de los institutos de Ciencias Nucleares y de Astronomía, respectivamente.

Asimismo, participan Jorge Cervantes, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares; Tonatiuh Matos, del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional, y Gustavo Niz y Luis Ureña, ambos de la Universidad de Guanajuato, *campus* León.

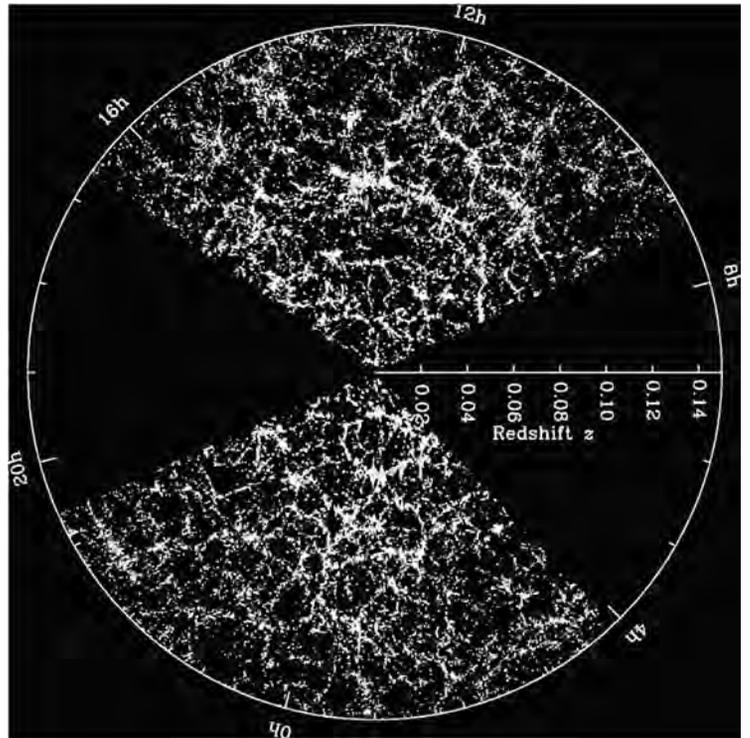
El procedimiento

De la Macorra explicó que las observaciones, que iniciarán en 2019, se efectuarán por medio de un telescopio con cuatro metros de diámetro, ubicado en el Observatorio Nacional KITT PEAK, de Arizona, constituido por cinco mil “cámaras fotográficas”—cada una conectada a una fibra óptica— que retratarán cinco mil objetos, segundo a segundo, en el cosmos.

Con un mapeo de la distribución y los movimientos de las galaxias, podrán comprobarse las propiedades de la materia y energía oscuras, no detectables a simple vista, pero percibidas por sus efectos gravitacionales.

A decir del académico, la primera es un faltante que abona a una gravedad más intensa, en tanto que la segunda es

Intervienen cuatro académicos de la UNAM Proyecto para descifrar a la energía oscura



► **Distribución de galaxias (cada punto es una de ellas); la Tierra se encuentra en el centro.**

Imagen: SDSS (Sloan Digital Sky Survey).

lo contrario a la materia oscura, es decir, produce un alejamiento de los objetos (galaxias) de manera acelerada.

En 1998, los científicos determinaron que el universo se expande cada vez más rápido, es decir, presenta una aceleración no explicable a partir del comportamiento de protones, neutrones, electrones y fotones.

Al respecto, han surgido teorías que postulan la existencia de energía oscura, 68 por ciento, que demostrarían la aceleración referida, y de materia oscura, que representa 28; el porcentaje restante corresponde a protones, neutrones y electrones de las partículas de las que estamos hechos.

Con esta investigación se busca determinar la dinámica del universo mediante las galaxias, del mismo modo en que, por ejemplo, es posible precisar la velocidad del viento en el cielo (que a diferentes alturas puede ser distinta) por medio del movimiento de las nubes.

Para hacer esto a nivel astronómico hay una propiedad asociada a la época en que los fotones dejaron de interactuar con los electrones y protones. A este periodo se le llama la “última dispersión” y deja en el cosmos una huella dactilar.

Esta suerte de “impresión dejada por la yema de los dedos” puede observarse, por un lado, a través de la luz, en la radia-

ción de fondo cósmica y, por el otro, en la distribución de las galaxias (formadas por protones, neutrones y electrones).

A la distancia característica entre esas últimas se le denomina picos acústicos y al medirla a diversos tiempos cósmicos es factible describir la dinámica del universo y de la energía oscura.

Predicción

Para De la Macorra, existen dos vertientes sobre las hipótesis de esta investigación. La primera asevera que la energía oscura tiene una presión negativa, que bien podría ser una constante cosmológica, pero aún hay que explicar su origen y por qué domina al universo justo ahora. La segunda afirma que la Teoría de la Relatividad General podría tener modificaciones.

“En el proyecto DESI podremos especificar si hay desviaciones de la propuesta de Einstein a escalas nunca antes medidas.”

El académico ha planteado un modelo de energía oscura basado en una partícula escalar, semejante a los piones, que la genera. No obstante, hay propuestas alternativas que funcionarían como energía oscura, pero cada una predice propiedades distintas. Por ello, es necesario definir las características del universo de manera precisa, algo que se logrará a través de DESI, concluyó. *g*

EFEMÉRIDE

DÍA MUNDIAL DE LA TROMBOSIS

LAURA ROMERO

La Clínica del Viajero de la Facultad de Medicina, con sede en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), efectúa la primera investigación en un país en vías de desarrollo, y una de las pocas a escala mundial, en torno a la trombosis venosa del viajero, una complicación de salud que ocurre por la permanencia en un ambiente de cabina por más de cuatro horas.

El aire seco y frío de un avión, que deshidrata las mucosas respiratorias, y la posición de las piernas en un asiento de espacio limitado que impide la movilidad, propician que el retorno venoso, desde las piernas al corazón, se vea disminuido.

En personas con factores de riesgo adicionales, como enfermedades cardiovasculares, edad y cierta estatura, podría activarse la *cascada* de coagulación, es decir, la generación de coágulos que después se desprenden, generan émbolos que van por el sistema circulatorio y condicionan problemas de hinchazón de piernas y trombosis que pueden llevar, incluso, a una tromboembolia pulmonar fatal, explicó Jorge Baruch Díaz Ramírez, responsable de la Clínica.

Factores de riesgo

Como parte del Día Mundial de la Trombosis, que se conmemora este 13 de octubre, el experto detalló que la deshidratación aumenta si la persona consume café o bebidas alcohólicas durante el viaje. Además, la misma posición de las piernas genera circulación lenta y la flexión de las rodillas impide un buen retorno de la sangre. Esto se agudiza en quienes miden más de 1.85 o menos de 1.65 metros, porque las primeras llevan las piernas excesivamente flexionadas y, las segundas, colgando.

A tales factores se suman la edad (a partir de 40 años y sobre todo mayores de 60), tabaquismo, hipertensión, diabetes, problemas con triglicéridos, embarazo y vuelos frecuentes; es decir, quienes visitan cuatro destinos en un solo viaje en menos de dos semanas.

El universitario explicó que es difícil dar seguimiento a esa enfermedad porque no se presenta en el momento. “La mayor parte de los casos se registra de tres a cuatro semanas después de haber hecho el vuelo; además, la comunidad médica no está acostumbrada a incluir en las historias clínicas la pregunta de si hizo algún viaje reciente”.



Investigan trombosis venosa en viajeros

Afecta a usuarios de aviones que vuelan constantemente o padecen enfermedades cardiovasculares



El estudio comenzó luego de que las autoridades aeroportuarias lo autorizaran. La muestra para esta investigación fue de 600 personas, 70 por ciento (422) mexicanos y 57 por ciento mujeres, cuyos destinos eran Madrid (más de ocho horas de vuelo) y Lima (más de cinco).

Se aplicó a individuos de más de 40 años en la sala de última espera. Médicos y personal de enfermería debidamente identificados explicaron su objetivo. Los pasajeros firmaron su aviso de privacidad y con un folio pudieron consultar los avances de la investigación por Internet; recibieron un folleto con ejercicios o medidas para prevenir el riesgo.

Los resultados

La población de estudio se dividió entre mayores y menores de 60 años. Entre 15 y 30 por ciento de los viajeros tiene

problemas de dislipidemias (concentraciones anormales de grasas en sangre); 19 por ciento padece tabaquismo; 30 por ciento varices en las piernas; dos por ciento cáncer; cinco por ciento tuvieron alguna cirugía en los últimos tres meses, y 20 por ciento es obeso.

Para el estudio, el propósito del viaje es importante porque la población que más se enferma es la que visita a familiares y amigos; en segundo lugar, la que se moviliza por negocios, y al último, la que lo hace por placer. Dentro de la muestra, 14 por ciento visita a familiares y amigos; 12 se traslada por motivos de trabajo, y la mayoría, 67 por ciento, por placer. Es viajero frecuente 17 por ciento.

En cuanto a cómo perciben los pasajeros a la trombosis, sólo nueve por ciento la considera de alto riesgo al viajar; 28 cree que es moderado y 60 por ciento piensa que es bajo. Así se demuestra la falta de conocimiento del tema. Por ejemplo, la mitad de los viajeros no sabía que hay esta complicación durante el vuelo y nunca había escuchado hablar de ella; sólo nueve por ciento fue al médico por motivo de su traslado y de ese porcentaje, 85 por ciento de los casos no obtuvieron información ni medidas preventivas por parte de sus médicos. Aún más, 60 por ciento desconoce los factores de riesgo.

La prevalencia de hipertensión y diabetes es menor o está más controlada en la población viajera que en la general, porque 78 por ciento tiene estudios de licenciatura y posgrado, lo que “podría asociarse con una mejor calidad de vida”.

Una vez recabada la información y concluido el análisis de los datos, se planean alianzas con las aerolíneas, “que nunca se han hecho”, para instrumentar una campaña de prevención. *g*

En el Tren de Humanidades

Exposición sobre películas filmadas en CU

Forma parte de la conmemoración del 55 aniversario de la Filmoteca

Mucho antes de la reciente película *Güeros*, de Alonso Ruizpalacios, el *campus* Ciudad Universitaria (CU) ya había sido escenario predilecto de numerosas propuestas cinematográficas nacionales e internacionales. De tal modo, la exposición *Ciudad Universitaria. Toma 1... ¡Se filma!* llega a recordarnos, o sugerirnos, que la UNAM es una gran película que aún no termina de ser rodada.

Rafael Aviña, crítico, investigador y escritor de cine mexicano presentó –junto con Guadalupe Ferrer, directora de la Filmoteca, y María Teresa Uriarte, coordinadora de Difusión Cultural– una muestra que contiene fotogramas de emblemáticos espacios de esta casa de estudios como el Estadio Olímpico, Rectoría, Biblioteca Central, *Las Islas* y todas sus facultades, extraídos de múltiples filmes realizados a lo largo de su historia.

Aquella primera Ciudad Universitaria, que se construyó por mandato de Miguel Alemán, quizás nunca se imaginó que se convertiría en la musa predilecta de más de un cineasta. A lo largo de sus años, historias, logros y sucesos tristes, infinidad de creadores, con diversos estilos y discursos, han logrado trazar un mapa de imágenes-movimiento desde uno de los lugares más expresivos visualmente de este país: el *campus* de CU.

Entre facultades

Montada en el Tren de Humanidades (espacio situado entre las facultades de Derecho y Economía, pasando la de Filosofía y Letras), la exhibición cuenta con una curaduría y texto a cargo de Rafael Aviña, autor de libros como *Época de oro del cine*

mexicano (Clío, 1997), *Los olvidados* (escrito al lado de Carlos Monsiváis, Gabriel Figueroa hijo y Agustín Sánchez Vidal, 2008) y *¡Aquí está su pachucote... noooo!* (Educual, 2012), entre muchos otros.

Según Aviña, las primeras películas que retrataron a la UNAM hablaban de una juventud rebelde pero sin causa, sin ideología alguna. “Los adolescentes y jóvenes eran vistos como personajes manipulables en una trama en la que, en algún punto, gracias al esfuerzo de adultos paternos, tomaban conciencia de sí mismos. En esta concepción, la Universidad encarnaba el gran catalizador de la cultura, el ideal al que todos ellos, hijos de obreros o familias ricas, pretendían llegar”, destacó.

Al aire libre

Algunas de las obras más conocidas que se incluyen en la muestra al aire libre son *Teresa*, de Alfredo B. Crevenna (1960); *Patsy, mi amor*, de Manuel Michel (1968); *El cielo dividido*, de Julián Hernández (2006); *Tlatelolco, verano del 68*, de Carlos Bolado (2012), y más recientemente la multipremiada *Güeros*, de Alonso Ruizpalacios (2014).

Para Aviña, otra realización que merece mencionarse es *La risa en la ciudad*, donde se plantea un recorrido casi onírico por la urbe mexicana que finaliza en el estadio universitario, sede de los Juegos Olímpicos y espacio legendario que concentra en sí mismo el símbolo de una enorme dualidad en la historia de México y de la UNAM; un momento a la par de gran júbilo y de indignación, la masacre del 68 y las Olimpiadas. Este tema trae a la memoria otra importante cinta sobre la que también habló: *El grito. México 1968*, de



► Estará hasta diciembre. Fotos: Juan Antonio López y Jessica Garduño.



Leobardo López Aretche (1968-1970). “Es el primer filme realmente significativo que define uno de los discursos más sociales tejidos desde la Universidad; se hablaba de esos otros jóvenes, no estereotipados, que hasta entonces no existían en las películas. Estos estudiantes no eran Julio Alemán o Tere Velázquez, eran jóvenes reales que protestaban ante la injusticia y la arbitrariedad del Estado”, señaló.

Una generación diferente

“*El grito* sigue siendo no solamente el documento más relevante y emotivo sobre el 68, sino además la cinta más sobresaliente en la UNAM; por encima de recientes como *Güeros* y tantas otras. A partir de ella cambia todo, las hechas en la Universidad posteriormente van a mostrar una generación muy diferente, a otro tipo de jóvenes”, concluyó.

La exposición forma parte de la conmemoración del 55 aniversario de la Filmoteca. Estará hasta diciembre. *J*

GUSTAVO AYALA

La poesía, como la música, es un arte del tiempo. La pintura, un espacio de una sola mirada. La Sede UNAM-Francia Centro de Estudios Mexicanos muestra el talento de la artista plástica Teresa Rubio, y de la poeta y académica Elsa Cross con el catálogo de la exposición *Topografías. Un diálogo vivaz entre poesía y pintura*.

Este esfuerzo documental es resultado del trabajo de la Sede universitaria con el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Cultural de México en París.

“Es un honor apoyar y mostrar el talento de estas dos creadoras mexicanas. Es el caso de la pintora Teresa Rubio, quien da muestra de su sensibilidad, envuelta en una atmósfera de luz y color, y de Elsa Cross, quien en la profundidad de sus versos busca relacionar lo interior con el exterior”, señala Octavio Paredes, director de esa Sede en el catálogo de la muestra.

Teresa ha presentado su pintura en Europa y Asia. En México fue galardonada con el Premio Nacional de la Acuarela; ha estado asociada con esta casa de estudios en formas diversas. Elsa es una prominente catedrática en la Facultad de Filosofía y Letras, y ha sido premiada por diferentes instituciones nacionales e internacionales, detalla.

Para Agustín García-López Loaeza, embajador de México en aquel país, la afinidad cultural y artística entre ambas naciones enaltece nuestro pasado, adereza el presente y orienta el futuro. La curiosidad y la fascinación entre los dos pueblos ha sido la semilla detrás de obras maestras de literatura, pintura, arquitectura y arte popular. Contemporáneos que revelan en sus creaciones parte de esta admiración mutua se inscriben en una fecunda tradición de diálogo intercultural y afinidad intelectual.

Desde 1979, añade, el Instituto Cultural de México en París se erige como pieza clave de la cooperación bilateral y como vitrina privilegiada de la diversidad artística nacional, y ofrece a sus visitantes un espacio dónde descubrir y apreciar la riqueza y el dinamismo del arte mexicano en sus múltiples expresiones. Por ello, es grato presentar esta exhibición de dos reconocidas artistas que nos invitan a transitar entre lo pictórico y lo lírico.

Virtualidades de la energía

Para Paul Henri Giraud, escritor y profesor de la Universidad de Lille, especialista en el estudio de la poesía y las artes visuales de España y América Latina, “en el diálogo que la pintura entabla con algunos poe-

► **Portada del documento.** Foto: cortesía Sede UNAM-Francia.

Topografías

Un diálogo vivaz poesía - pintura

Catálogo que muestra el trabajo de la artista plástica Teresa Rubio y de la poeta Elsa Cross

mas de Elsa Cross, es como si Teresa Rubio hubiera escogido un verso, un momento del canto o el relato, para hacer estallar todas las virtualidades de la energía. El fuego y el agua dominan en su pintura. El fuego que arde junto al agua, a pesar de la bruma envolvente, o el agua turquesa que fulgura en las profundidades por la visitación de la luz”.

Rubio aísla un momento del devenir para dejarse atrapar por él; se hunde en el crisol cósmico y proyecta el color sobre la tela en un esplendor ígneo, poderoso y delicado. ¿Cómo no ser sensible a esta recreación del universo?

Elsa Cross, al ver estas telas, ha querido responderle con un número breve de versos meditativos que interiorizan la experiencia de la contemplación, revelan la emoción y cristalizan la impresión viva causada por la pintura.

Al referirse a la exposición, Cross expresa: “Podría decir que mi poesía es figurativa. Está poblada de imágenes, particularmente de la naturaleza, cuyo inmenso repertorio de criaturas, climas, paisajes –topografías– le ha dado forma. Si bien su sustancia se nutre de cosas intangibles, es la imagen lo que en gran parte sostiene sus andamios, y en ese sentido resulta casi pictórica, por lo que tendría una correspondencia con una pintura también figurativa”.



No deja de sorprenderme entonces, agrega en el catálogo, “que algunos de mis poemas hayan inspirado la exquisita pintura abstracta de los cuadros de Rubio y que me han llevado a apreciar, una vez más, los complejos procesos de la creación artística”.

Algo tan sutil como una sensación, un sentimiento, una intuición, toma prestado un cuerpo de las formas cotidianas para expresarse en la imagen de un poema. Y ésta, que se condensa en la arena de una playa o una perspectiva de montañas, ha podido aquí, a su vez, decantarse en color, textura y estructura para dar expresión a un cuadro que deshace las formas anteriores para crear las propias. ¿Cuál es la ley de esas correspondencias? Tal vez ni el artista lo sabe.

En tanto, Rubio puntualiza: “La poesía, como quizá a muchos de nosotros, me lleva a terrenos que conozco y que desconozco. Creo comprender su lenguaje y al mismo tiempo no... Al acercarme a ella, su alquimia misteriosa me incita a un contacto íntimo conmigo misma que me permite descubrir nuevos parajes interiores. Los textos de Elsa Cross me hicieron reconocer espacios y emociones que me son familiares en un nivel profundo. Al darles expresión por medio de atmósferas de luz, texturas, formas y color, los lienzos cobran vida propia”. g

Recital impecable

El pianista Haochen Zhang, en la Sala Nezahualcóyotl

El chino ha cautivado al público de Estados Unidos, Europa y Asia

Haochen Zhang emocionó al público que se dio cita en la Sala Nezahualcóyotl para acompañar su virtuosismo. Con su arte abstracto, como denomina el intérprete su relación con la música del piano, demostró sus habilidades técnicas y sentimiento que lo han posicionado en la cúspide del reconocimiento internacional.

Desde que hizo escuchar las primeras notas, se ganó a la audiencia. Comenzó con la *Sonata para piano 1.X.1905*, del compositor checo Leos Janáček, y con sus dos movimientos, *Presentimiento* y *Muerte*, se puso en evidencia la impecable ejecución del joven chino que en 2009 obtuvo la Medalla de Oro en el Concurso Internacional de Piano Van Cliburn.

Profunda sensibilidad

A sus 25 años, Zhang cuenta con una sólida carrera en la que ha cautivado a espectadores de Estados Unidos, Europa y Asia con su profunda sensibilidad

musical e impresionante precisión. Estudió desde los 11 años en la Escuela de Artes Shenzhen, después en el Conservatorio de Shanghai y posteriormente se graduó del Instituto de Música Curtis en Filadelfia, donde fue alumno de Gary Graffman.

El piano fue el vehículo con el que hipnotizó auditivamente al público por casi dos horas al ejecutar piezas clásicas de Robert Schumann, Ludwig van Beethoven, Alexander Scriabin y Alberto Ginastera.

Interpretó la obra *Kreisleriana*, op. 16, de Schumann, epítome de la música romántica del siglo XIX, basada en un personaje literario ficticio, el músico Kreisler, creado por el poeta alemán E.T.A. Hoffmann.

Posteriormente, *Sonata para piano no. 26 en mi bemol mayor*, op. 81a, *Los adioses*, pieza que forma parte del movimiento de ruptura que Beethoven tuvo con Haydn y Mozart. Éste es uno de sus trabajos más descriptivos y Zhang lo ejecutó en lo que se convirtió en uno de los momentos culminantes de la noche.

A su vez, *2 poemas*, op. 69, de Alexander Scriabin, considerado un innovador armónico, seguidor del romanticismo chopiniano, sumió a los espectadores en una atmósfera enigmática y bella en dos movimientos.

El programa, que cerraría con la *Sonata para piano no. 1*, op. 22, del compositor argentino Alberto Ginastera, se extendió sólo para afirmar el genio de este artista con *La campanella*, de Franz Liszt, que requiere de gran destreza, saltos grandes en las teclas y fuerza en los dedos.

Zhang, quien se ha presentado con numerosas orquestas como las filarmónicas de Varsovia, de Los Ángeles, de Filadelfia y la Nacional del País del Loira; las filarmónicas de Israel, Londres, Japón, Singapur y Hong Kong, también ofreció un magnífico concierto con la Orquesta Filarmónica de la UNAM, con la batuta del director huésped Srba Dinic, en el que interpretaron *Obertura de las bodas de Fígaro*, de Mozart, *Concierto para piano no. 4*, de Beethoven, y *Sinfonía no. 2* de Sibelius. *g*

MINA SANTIAGO



Fotos: Barry Domínguez.



Docencia, investigación y extensión

Intercambio académico con la Autónoma de San Luis Potosí

Se promoverá la impartición de programas de posgrado en ambas universidades

LETICIA OLVERA

San Luis Potosí, SLP.- La UNAM y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) firmaron un convenio con el que refrendan las colaboraciones existentes desde 2001 en materia de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, así como en los servicios de apoyo técnico y tecnológico.

Para darle cumplimiento, ambas instituciones se comprometen a realizar acciones como facilitar el intercambio de alumnos para que hagan estudios de licenciatura y posgrado; promover la impartición de programas de posgrado de las dos universidades y el desarrollo de posgrados compartidos, además de favorecer el movimiento del personal académico en eventos de actualización.

Asimismo, efectuarán permutas en estancias sabáticas para proyectos conjuntos en los ámbitos de docencia, investigación, posgrado, extensión y difusión de la cultura y consolidar programas de posgrado.

También, se promoverán actividades conjuntas de investigación; se buscará la organización de cursos, talleres y seminarios académicos; habrá apoyo editorial, de acervo bibliográfico, material audiovisual, acceso a bancos de



datos e información técnica para el mejor cumplimiento de los objetivos institucionales, así como se compartirán experiencias en áreas de interés común para fortalecer los servicios académicos de apoyo a la docencia y la investigación.

Relanzamiento

En la firma del documento, en el Centro Cultural Universitario Bicentenario, el rector José Narro Robles afirmó que esta colaboración tiene una larga trayectoria en diversos ámbitos; por ello, consideró importante relanzar la relación de trabajo en áreas que faciliten la movilidad, el desarrollo de investigaciones y eventos culturales y la generación de grupos de investigación, entre otros.

“Es precisamente con convenios de esta naturaleza que la Universidad Nacional apoya e impulsa la

concreción de sus actividades sustantivas: docencia, investigación y difusión de la cultura”, enfatizó.

En tanto, Manuel Fermín Villar Rubio, rector de la UASLP, sostuvo que no hay instituto, *campus* o facultad de la Universidad que no tengan relación académica con la UNAM. “Nuestros investigadores han estudiado algún posgrado en ella, siguen haciendo investigación conjunta y también en los campos del posgrado, de la movilidad estudiantil, de la cultura y la producción editorial”, resaltó.

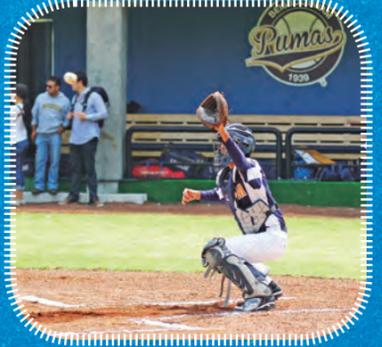
El acuerdo fue signado también por Juan Manuel Carreras López, gobernador del estado, como testigo de honor, quien consideró que la UNAM y la UASLP son dos casas de estudio que se distinguen por su calidad y reconocimiento internacional y, sobre todo, porque han contribuido de manera destacada a forjar este país. *g*



Fotos: Emilio Espinosa, Juan Antonio López, Marco Mijares y Jacob V. Zavaleta. Diseño: Sonia Parra / servicio social.



Ramón El Abulón Hernández y Rubén Esquivias.



Lanzamiento inaugural.

La nueva casa del **BEISBOL** universitario



Lista para dirigir el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias

Está integrada por Maribel Ríos Everardo, Rodolfo Uribe Iniesta y Margarita Velázquez Gutiérrez

El Consejo Técnico de Humanidades, en sesión extraordinaria, aprobó por unanimidad la lista de candidatos para ocupar la Dirección del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, que quedó integrada –en orden alfabético– por Maribel Ríos Everardo, Rodolfo Uribe Iniesta y Margarita Velázquez Gutiérrez.

Maribel Ríos Everardo

Doctora en Antropología, maestra y licenciada en Pedagogía por la UNAM. Cuenta, además, con una especialidad en autoconocimiento, sexualidad y relaciones humanas en terapia de reencuentro por el Instituto Terapia de Reencuentro de España. Es Investigadora Titular B de Tiempo Completo, Definitiva, en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, adscrita al Programa equidad y género. Cuenta con el estímulo del PRIDE en el nivel C.

Sus líneas de investigación son formación docente; educación y género; bienestar subjetivo y metodología cualitativa. Entre sus publicaciones académicas destacan *El género en la socialización profesional de enfermeras* (UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2001); *Investigación feminista: epistemología metodológica y representaciones sociales* (UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2010, Colección Debate y Reflexión, 27); *La formación docente: perspectivas teóricas y metodológicas*. (UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos CISE, 1996, Investigación Educativa; 6). El libro coordinado, *Políticas y acciones de la formación docente en México* (UNAM, Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 1995, Investigación Educativa; 5).

Es autora de capítulos en libro como: “Construcción del conocimiento en la enseñanza de las ciencias. Una experiencia de evaluación vivencial y colaborativa”, en *Representaciones sociales y contextos de investigación* (CRIM-UNAM, 2014). “Educación socioambiental y transición hacia una sustentabilidad regional y social”, en

Vulnerabilidad social entre migrantes ambientales (UNAM-CRIM, 2014), “Sistemas de estímulo y reconocimiento”, en *Evaluación académica: sesgos de género* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), “Construcción del conocimiento en la enseñanza de las ciencias. Una experiencia de evaluación vivencial y colaborativa”, en *Representaciones sociales y contextos de investigación con perspectiva de género* (Universidad Nacional Autónoma de México, 2013). “Aproximación constructivista de la enseñanza vivencial de las ciencias en Tamaulipas”. *Revista digital universitaria*. 14, 2.

En cuanto a docencia y formación de recursos humanos ha impartido cursos de licenciatura y posgrado, en las universidades Autónoma del Estado de Morelos, Autónoma de Baja California, Autónoma del Estado de Tamaulipas, Autónoma de Chapingo, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, en la Escuela Normal Superior Federal de Oaxaca, en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y en la Universidad Pedagógica Nacional. Dentro de la UNAM en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, y en la maestría de Trabajo Social.

Ha realizado estancias de investigación en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España y en la Universidad de Babahoyo, Ecuador.

Colaboró en el Centro de Investigación y Servicios Educativos y en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. En la actualidad es secretaria académica del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Rodolfo Uribe Iniesta

Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de México y licenciado en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es Investigador Titular B de Tiempo Completo, Definitivo, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias en el Programa de Estudios Regionales. Tiene el nivel C del PRIDE y el I del SNI.

Entre sus líneas de investigación se cuentan: transición del desarrollismo a la globalización en el sureste de México; etnicidad; globalización, subjetividad social y movimientos sociales; cultura popular y patrimonio cultural inmaterial; finalmente epistemología de la complejidad.

Entre sus publicaciones relevantes están los libros: *Dimensiones para la democracia, espacios y criterios*. (CRIM, 2006); *La transición entre el desarrollismo y la globalización: ensamblando Tabasco*. (CRIM, 2003); *Tan i kajalín Yokot'an, palabra y pensamiento Yokotán*. (CRIM, 2000); *Perspectivas para el estudio de procesos culturales regionales desde la complejidad*, publicación virtual de la UdeG (2007). También destacan los capítulos de libro “El esfuerzo persistente: desarrollo, infraestructura, integración regional y medio ambiente en Tabasco”, en tomo II de *Historia política contemporánea de Tabasco*. (Gobierno de Tabasco, 2009); “La novela de la abundancia de los chontales, el orden de la ofrenda”, en *Tabasco viejas historias, nuevas voces* (UNAM, 2005). Entre sus artículos en revista se cuentan “La Etnicidad Latinoamericana como Nueva Clase Social Global” en revista digital *Cultura y Representaciones Sociales*, publicado en 2010; “Los Límites de las Teorías del “Otro”. Hacia un Descentramiento de la Epistemología de las Ciencias Sociales”, publicado en *Revista Estudios Latinoamericanos*, vol. 22. Núm. 1. 2009; “La Inmanencia de la Violencia. La Cultura Política Mexicana y su Orden de Dominación a través de la Obra de Juan Rulfo”, publicado en la *Revista Humanidades*, del Tec. de Monterrey. Núm. 30. Invierno, 2005. “Derailing History: Indian Rebellions and the Mexican Revolution Studies”, en *Voices of Mexico*, UNAM, núm. 89. Dic. 2010. “Paisajes, Narrativa y Experiencia. La Virtualización del Paisaje Maya”. *Revista Estudios Mayas*, jul-dic. 2012.

Imparte o ha impartido las asignaturas Perspectivas Teórico-Metodológicas para el Estudio de la Cultura, y Actores, Procesos y Movimientos Sociales, en el Programa de Posgrado de Ciencias Políticas de la UNAM. La tesis doctoral, “El aficionamiento a los Pumas de la UNAM”, dirigida por él, recibió el Reconocimiento

to como la Mejor Tesis sobre la UNAM, otorgado en el marco del centenario de nuestra Universidad.

Fue investigador invitado en el, en su momento, denominado Instituto de Investigaciones de Iberoamérica y Portugal de la Universidad de Salamanca; fue fellow visitant del National Australian Center for Latin American Studies de la Australian National University, Canberra, Australia; asesor del Seminario Permanente de Investigaciones sobre Educación a Distancia en la Universidad de Guadalajara Virtual.

Entre otras experiencias profesionales está el haber sido editorialista del periódico *unomásuno* de 1982 a 1992; director de la Radiodifusora Indigenista "La Voz de los Chontales" del INI, en Nacajuca, Tabasco, 1989-1990; consultor de proyectos para el Banco Mundial, PNUD e INI; asesor de la Coordinación de Atención a Comunidades Indígenas de la Universidad de Guadalajara; jefe del Departamento de Investigación del IV Comité Regional de la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la Unesco en Villahermosa, e investigador de la Dirección de Educación Superior e Investigación Científica del Gobierno de Tabasco.

Formó parte de la Comisión Dictaminadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias entre 2004 y 2008. Fue también secretario académico del CRIM, de febrero de 2011 a abril de 2012.

Margarita Velázquez Gutiérrez

Doctora en Ciencias Sociales con especialización en Sociología del Desarrollo por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres; licenciada en Psicología Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochi-

milco. Obtuvo el Diploma "Women, Men and Development", otorgado por el Instituto de Estudios sobre el Desarrollo de la Universidad de Sussex, en Reino Unido, y fue asociada del Programa de Estudios Avanzados sobre Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente (LEAD-México), de El Colegio de México.

Es Investigadora Titular "A" de Tiempo Completo, Definitiva, adscrita al Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene el nivel B del PRIDE. Sus líneas de investigación se centran en estudios sobre políticas sociales, desarrollo, sustentabilidad y género. Entre sus libros se encuentran *Políticas sociales, transformación agraria y participación de las mujeres en el campo: 1920-1988* (CRIM, 1992); los coordinados en colaboración: *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* (CRIM, 2004); *De aciertos y desierto. El manejo de tierras secas desde una perspectiva de género; cultura y cambio global. Percepciones sociales sobre la deforestación en la Selva Lacandona* (CRIM, 1993), también publicado en inglés por the University of Michigan Press (1996).

En la actualidad es coordinadora del proyecto de investigación La Construcción Social del Cambio Climático en la Barranca de Amatzinac: Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo desde la Perspectiva de Género en la Región Nororiente de Morelos" y coordinadora técnica responsable de la Red Temática Conacyt "Género, Sociedad y Medio Ambiente". Recientemente fungió como co-coordinadora del Grupo de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico sobre la Igualdad de Género en el Sector Educativo de Morelos. Brechas y Oportunidades

por Género, y participa en el proyecto de investigación sobre Embarazo Adolescente en el Estado de Morelos.

Ha impartido docencia en las facultades de Psicología de la UNAM y de la UAEM, así como en la maestría en Trabajo Social de la UNAM (sede Morelos), y es responsable del seminario doctoral de Género en el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

En la UNAM, ha sido coordinadora del Seminario sobre Estudios de Género, en el CRIM (1998-2003); responsable del Programa Ecología y Medio Ambiente desde una Perspectiva de Género del PUEG (1993-2003), y del Programa Multidisciplinario de Estudios desde una Perspectiva de Género en el CRIM (1994-1995). De febrero de 2003 a febrero de 2007 fue secretaria de apoyo a Comisiones Especiales y Colegios de Directores en la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario de esta casa de estudios, y de 2007 a octubre de 2011 fue directora general de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Actualmente es directora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.

Ha colaborado en el sector público en el Consejo Nacional de Población y la Secretaría de la Reforma Agraria, así como directora general de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Instituto Nacional de las Mujeres. Fue directora general del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Segunda Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

A lo largo de su trayectoria también ha participado con diversos organismos internacionales como UNIFEM, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la FAO, la CEPAL, y el Banco Interamericano de Desarrollo. *g*



Oficina del Abogado General

Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD)

Funciones de la UNAD

- Brindar asesoría y atención a los miembros de la comunidad universitaria que hayan presenciado o fueren afectados por algún hecho ilícito dentro de las instalaciones universitarias.
- Canalizar ante las autoridades competentes los asuntos derivados de las denuncias presentadas.
- Dar seguimiento a las denuncias presentadas.



Teléfonos. 56 22 - 22 22
extensiones 82634, 82635, 82666
82667 y 82668
01 800-AGRAL (226 47 25)
01800abogral@unam.mx



PATRICIA LÓPEZ

Para desarrollar actividades conjuntas de docencia, investigación y difusión de la cultura en la materia, la Universidad Nacional y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) firmaron un convenio general de colaboración académica, científica y cultural.

El documento, con vigencia indefinida y que requerirá acuerdos específicos, fue signado por el rector José Narro Robles y el consejero presidente del organismo capitalino, Mario Velázquez Miranda, en ceremonia celebrada en la Torre de Rectoría.

Se busca favorecer el intercambio de personal académico y del servicio profesional electoral con fines docentes, de investigación y de asesoramiento, en los campos de interés para ambas instituciones, explicó el abogado general de la UNAM, César Iván Astudillo Reyes.

El instrumento sustituye a uno anterior, firmado en 2001, y se adecua a las nuevas disposiciones de la capital del país en materia electoral, añadió.

Cursos e intercambio de datos

Entre las acciones destacan la realización de cursos, talleres y seminarios; facilitarse material bibliográfico, hemerográfico y audiovisual, así como el acceso a bancos de datos e información relacionada con los proyectos conjuntos.

También, se intercambiarán experiencias en áreas de interés común para fortalecer los servicios académicos de apoyo a la docencia y a la investigación, y la función del IEDF.

Se crearán esquemas de cooperación para la participación de los alumnos de esta casa de estudios en actividades derivadas del acuerdo, y se propiciará la investigación y cooperación para fortalecer los mecanismos señalados en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Para desarrollar esas tareas se integrará una comisión técnica que estará formada por los responsables que cada una de las partes designe en igual número, que se reunirán una vez al año para evaluar los resultados.

La comisión determinará y aprobará las acciones factibles de ejecución; coordinará la elaboración y firma de los convenios específicos; resolverá los conflictos de interpretación, formalización y cumplimiento que puedan presentarse y dará seguimiento a los programas para evaluarlos.

“En el IEDF necesitamos nuevos aliados estratégicos para fortalecer la democracia directa y fortalecer el entramado que la hace posible. Es motivo de orgullo celebrar este convenio con la UNAM, por su rigor académico y compromiso social”, opinó el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Vigencia indefinida

Firma la UNAM convenio en materia electoral

Favorece el intercambio de personal académico y del servicio profesional con el IEDF



En tanto, el consejero presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda, celebró que con el documento se trabajará en conjunto para promover valores cívicos entre los capitalinos.

“Así, podemos trazar una línea estratégica para construir ciudadanía y sumar capacidades y experiencias para que ambas instituciones resulten favorcidas”, destacó.

En su oportunidad, Narro Robles afirmó que la democracia no se limita a lo electoral, es una forma de vida que requiere construir ciudadanía sistemáticamente. “De pronto hay desencuentros, pero sus problemas se resuelven fortaleciéndola”.

Existe una población de jóvenes desalentados que reciben mensajes negativos. “Hay que contribuir a su formación como ciudadanos”, concluyó. *J*

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTRATEGIAS PARA LA SUSTENTABILIDAD

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el 18 de noviembre de 1991, se publicó en la *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se establece el Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA)* con el objetivo primordial de lograr una coordinación que provea el marco de referencia en el que la UNAM encuadre sus acciones de investigación y desarrollo, de formación de recursos humanos, de divulgación, de asesoría y de vinculación con otros sectores del país en el campo ambiental.

Que la crisis ambiental actual representa una crisis del modelo de desarrollo de la sociedad contemporánea cuya sustentabilidad ha puesto de relieve la necesidad de construir nuevos paradigmas, nuevas formas de abordar los problemas, de actuar y de participar en torno a los temas de la sustentabilidad del desarrollo.

Que nuestro país está considerado como de alta vulnerabilidad socioambiental frente a los efectos del cambio climático esperado.

Que México, por tratarse de un país megadiverso y pluricultural, tiene una responsabilidad mayor que otras naciones en cuanto a la necesidad de comprender, detener y revertir el deterioro de los ecosistemas y culturas que resguarda.

Que se requiere desarrollar y poner en marcha estrategias para la sustentabilidad de la actividad humana en todas las esferas de la sociedad, a efecto de reducir sus efectos en los ecosistemas y los ciclos biogeoquímicos, para ello la Universidad Nacional Autónoma de México debe ser ejemplo y consolidarse como un espacio en el que se muestre la eficacia de dichas estrategias.

Que la Máxima Casa de Estudios ha desarrollado e incrementado en años recientes en sus diferen-

tes entidades académicas una considerable capacidad de investigación y formación multidisciplinaria en las ciencias de la sustentabilidad, bajo una concepción integral de los problemas ambientales y del desarrollo; lo que constituye una parte sustancial de la infraestructura científica y tecnológica de México en esta materia.

Que es necesario coordinar, fomentar y poner en prácticas estrategias de educación para la sustentabilidad, así como de difusión y divulgación, que contribuyan a la comprensión y toma de conciencia de las problemáticas ambientales y favorezcan el que cada actor de la sociedad intervenga en las múltiples soluciones propuestas por la ciencia para su aplicación en la vida cotidiana.

Que es necesario fortalecer las relaciones entre las entidades académicas y dependencias de la Universidad con otras instituciones de educación y sectores del país, con el establecimiento de un canal de vinculación y articulación que coadyuve a enfrentar, así como resolver los retos de la sustentabilidad del planeta y de nuestra sociedad.

Que las funciones asignadas al nuevo programa tienen mayores alcances y responden a nuevos escenarios y paradigmas globales y nacionales.

Que la Universidad es una institución en constante cambio, cuya estructura se modifica para adaptarse a los requerimientos que la situación actual global y el país demandan.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se establece el Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad, el cual dependerá de la Coordinación de la Investigación Científica, y tendrá como objetivo primordial constituirse como un espacio coordinador del desarrollo e implementación de estrategias para

la sustentabilidad en la educación, capacitación y vinculación, así como en la operación de instituciones académicas y organizaciones de todos los sectores de la sociedad para la construcción de un país socialmente justo, económicamente equitativo y ambientalmente responsable.

SEGUNDO.- Se transfieren al Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad las actividades que se venían conduciendo en y por el Programa Universitario de Medio Ambiente, en el marco de sus nuevas atribuciones.

TERCERO.- Los objetivos específicos del Programa son los siguientes:

- I. Coordinar la Estrategia de Universidad Sustentable EcoPuma;
- II. Diseñar estrategias y acciones de sustentabilidad para organizaciones de todos los sectores de la sociedad;
- III. Evaluar el desempeño ambiental de esta Casa de Estudios y de organizaciones externas a través de la aplicación del Distintivo Ambiental UNAM;
- IV. Impulsar la formación de profesionales que incorporen la perspectiva ambiental y del desarrollo sustentable en sus quehaceres;
- V. Desarrollar y coordinar estrategias de educación para la sustentabilidad, difusión y divulgación que coadyuven en la comprensión y toma de conciencia de las problemáticas ambientales, que favorezcan el que cada actor de la sociedad intervenga en el diseño de soluciones para su aplicación en la vida cotidiana;
- VI. Servir como órgano de asesoría técnica;
- VII. Hacer recomendaciones, planear y participar coordinadamente, en el desarrollo de recursos humanos en los temas del desarrollo sustentable, y
- VIII. Compilar y divulgar información sobre desarrollo sustentable en la UNAM y entre los diversos sectores de la sociedad.

CUARTO.- Para la realización de sus objetivos el Programa contará con un Comité Directivo, ins-

tancia organizativa y de operación, integrado de la siguiente forma:

- I. El Coordinador de la Investigación Científica, que fungirá como su presidente;
- II. El Director del Programa, que fungirá como su secretario;
- III. Los Directores de las Facultades de:
 - a) Ciencias;
 - b) Economía;
 - c) Medicina, y
 - d) Estudios Superiores Iztacala;
- IV. Los Directores de los Institutos de:
 - a) Ecología;
 - b) Biología;
 - c) Ciencias del Mar y Limnología;
 - d) Geografía;
 - e) Ingeniería;
 - f) Investigaciones Jurídicas;
 - g) Investigaciones Económicas, e
 - h) Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad.
- V. Los Directores de los Centros de:
 - a) Ciencias de la Atmósfera;
 - b) Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, y
 - c) Ciencias de la Complejidad.

QUINTO.- Corresponde al Comité Directivo:

- I. Promover las acciones del Programa;
- II. Aprobar el plan anual de actividades y los

proyectos propuestos por el Director del Programa y realizar su seguimiento;

III. Promover la concertación de acuerdos y convenios de colaboración;

IV. Emitir su reglamento interno;

V. Cooperar en la gestión de fondos, y

VI. Conocer y aprobar el programa e informe anual de actividades que presente el Director del Programa.

El Comité Directivo funcionará en los términos de su reglamento interno.

SEXTO.- Corresponde al Director del Programa:

I. Representar al Programa ante las instancias universitarias y extrauniversitarias;

II. Elaborar el plan y el informe de actividades anuales y presentarlos al Comité Directivo;

III. Dirigir la ejecución y desarrollo del Programa;

IV. Establecer vínculos con las entidades y dependencia de la UNAM, así como con instituciones externas que realizan actividades relacionadas con los temas que aborda el Programa, con el fin de desarrollar programas conjuntos;

V. Promover la incorporación de académicos y de alumnos de las diversas entidades universitarias en los proyectos del Programa;

VI. Promover la celebración de convenios y bases de colaboración para alcanzar sus objetivos, y

VII. Gestionar la obtención de recursos adicionales para el desarrollo de los fines del Programa.

El Director del Programa será nombrado y removido por el Rector.

SÉPTIMO.- De acuerdo con los objetivos del Programa, el Titular de la Coordinación de la Investigación Científica podrá suscribir instrumentos consensuales con otras instituciones a fin de promover una constante vinculación con el entorno social.

OCTAVO.- La Coordinación de la Investigación Científica

contemplará en sus proyectos presupuestales los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad de la UNAM y vigilará su correcta administración, así como la de los recursos extraordinarios que el Programa genere.

NOVENO.- Los recursos financieros del Programa provendrán de cuatro fuentes principales:

I. Fondos de su propio presupuesto;

II. Fondos de las dependencias participantes en los proyectos que se implementen;

III. Fondos provenientes de las economías que genere la Universidad a través de la puesta en marcha de acciones en materia de eficiencia energética, y

IV. Fondos adicionales provenientes de fuentes externas a la Universidad.

DÉCIMO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por el Abogado General.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo deja sin efectos a su similar expedido el 18 de noviembre de 1991, por el que se establece el Programa Universitario de Medio Ambiente.

TERCERO.- En un plazo de sesenta días hábiles posteriores a su integración, el Comité Directivo deberá emitir su reglamento interno.

CUARTO.- Los recursos humanos y materiales del Programa Universitario de Medio Ambiente, pasarán a formar parte del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad.

QUINTO.- Todas las obligaciones adquiridas con anterioridad al inicio de la vigencia del presente Acuerdo, se concluirán en los términos que se hayan pactado.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 12 de octubre de 2015
EL RECTOR
DR. JOSÉ NARRO ROBLES

ACUERDO QUE MODIFICA Y ADICIONA LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE OBRAS

Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Lic. María Elena Vázquez Nava, Presidenta del Patronato Universitario, con fundamento en lo previsto por los artículos 1°, 3° numerales 3 y 4; 9°, 10 y 15 de la Ley Orgánica, 12, fracciones III y IV; 34; fracciones IX y X, 36 del Estatuto General, y los artículos 7°, fracción V y 10, fracción XIII del Reglamento Interior del Patronato Universitario, y

CONSIDERANDO

Que es fundamental contar con lineamientos que contemplen aspectos importantes a considerar en la planeación, programación y presupuestación en materia de obras, como son las necesidades de mantenimiento de inmuebles que ocupan las dependencias y entidades universitarias, así como las necesidades de construcción, su vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional, los aspectos técnicos y los recursos con los que cuenta la Universidad, así como permitir la intervención en las diferentes etapas de estos procesos a las instancias involucradas con el objetivo de que el Programa Anual de Obras sea acorde con dicho Plan.

Que es necesario modificar, adicionar y actualizar los Lineamientos en Materia de Planeación, Programación y Presupuestación de Obras, con el propósito de precisar las funciones de la Secretaría Administrativa y la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación, en el proceso de integración del Programa Anual de Obras; el cual se ajusta a los plazos de acuerdo al trámite de recursos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; además se incorporan los estudios de costo beneficio en los requerimientos de trabajos en materia de obras de las dependencias universitarias y se establece la aplicación de aranceles en la contratación de proyectos.

En razón de lo anterior, hemos tenido a bien expedir el siguiente:

.....ACUERDO.....

ÚNICO: Se modifican el punto 2.1.3., el punto 2.2., el primer y último párrafos, así como las fracciones III y VII del punto 2.4.1., el punto 3.1., el punto 3.1.1., el punto 3.2., las fracciones I, II y VIII del punto 3.2.2., el primer y segundo párrafos del punto 3.3.2., el punto 3.3.4. y el punto 4.1.; asimismo se adicionan el punto 2.1.4., las fracciones VIII y IX del punto 2.4.1., el punto 3.1.2., el punto 3.1.3., el punto 3.1.4., las fracciones VI y VII del punto 3.3.1. y un último párrafo del punto 3.3.2.; y se derogan los puntos 2.4.2., 2.5., 3.1.1.1., 3.1.1.2., 3.1.1.3. y 3.2.1., de los de los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE OBRAS DE LA NORMATIVIDAD DE OBRAS DE LA UNAM, para quedar como sigue:

PUNTO 1. ...

PUNTO 2. ...

PUNTO 2.1. ...

PUNTO 2.1.1. ...

PUNTO 2.1.2. ...

PUNTO 2.1.3. La previsión de los recursos financieros, que implica la estimación y distribución racional para hacer posible la ejecución de los proyectos acordados.

PUNTO 2.1.4. Según las características, complejidad y magnitud de los trabajos, deberán considerar los análisis de factibilidad de acuerdo a los estudios de costo beneficio, en términos de los Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PUNTO 2.2. El Rector, a través de la Secretaría Administrativa y de la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación, definirá las políticas y criterios esenciales para regular la atención y desarrollo de la infraestructura institucional.

PUNTO 2.3. ...

PUNTO 2.4. ...

PUNTO 2.4.1. Las instancias a que se refiere el punto anterior, verificarán que los requerimientos anuales de obra, remodelación, reacondicionamiento y rehabilitación remitidos por las dependencias, sean efectivamente necesarios y viables desde el punto de vista académico y/o administrativo. En dicho proceso se juzgará la pertinencia, significatividad y factibilidad técnica y económica de las propuestas de remodelación, reacondicionamiento, rehabilitación, conservación, mantenimiento y obra nueva presentadas, con el fin de recomendar las acciones viables y los recursos financieros pertinentes, o en su caso los ajustes necesarios.

...

I.- y II.-...

III.- En soluciones que promuevan la multifuncionalidad y la versatilidad en el aprovechamiento y el uso eficiente de los espacios, de acuerdo a las tareas sustantivas de la Universidad;

IV.- a VI.-...

VII.- Estudios de preinversión que se requieran y la disponibilidad presupuestal requerida para el periodo en que se proyecta el programa anual de obras;

VIII.- El análisis de costos paramétricos;

IX. Adaptar las instalaciones a fin de impulsar el uso intensivo de las tecnologías de información y los medios de comunicación;

El funcionario que corresponda apoyado en el dictamen que presente la Secretaría Administrativa, la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación y la Dirección General de Obras y Conservación, y de acuerdo con lo señalado en el punto 2.4., emitirá por escrito el resultado de su evaluación, el cual en caso de ser favorable se propondrá para su integración en el Programa Anual de Obra (PAO).

PUNTO 2.4.2. Se deroga.

PUNTO 2.5. Se deroga.

PUNTO 2.6. al PUNTO 2.7. ...

PUNTO 3.

PUNTO 3.1. El Programa Anual de Obras de la UNAM es el instrumento técnico-presupuestal integrado con los proyectos con dictámenes favorables de la Secretaría Administrativa, la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación, y la Dirección General de Obras y Conservación, a partir del procedimiento señalado en los puntos 2.4., 2.4.1., que en forma detallada y calendarizada concentrará los requerimientos anuales de obras de cada dependencia universitaria, delimitando las acciones de conservación, remodelación, reacondicionamiento, rehabilitación y obra nueva que se pretendan realizar en el periodo correspondiente.

PUNTO 3.1.1. Para la integración del Programa Anual de Obras de la UNAM, las dependencias universitarias formularán sus requerimientos anuales de obras durante los meses de enero y febrero para el siguiente año, siguiendo el procedimiento señalado en los puntos 2.4., 2.4.1. y atendiendo los requisitos enumerados en el punto 3.1.4.

Durante el ejercicio presupuestal correspondiente la Secretaría Administrativa, la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación y la Dirección General de Obras y Conservación, atendiendo a la disponibilidad presupuestal, podrán incorporar obras adicionales al Programa Anual de Obras, originalmente autorizado.

La Secretaría Administrativa y la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación a través de la Dirección General de Obras y Conservación, integrará el anteproyecto anual de obras de acuerdo a lo señalado en el punto 3.2.2.

Este anteproyecto será enviado a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación a más tardar el último día hábil del mes de marzo de cada año, para su aprobación.

Estas dependencias serán las responsables de vigilar que las acciones, planes y programas se lleven a cabo conforme a lo autorizado, y que esos proyectos se terminen en su totalidad, debiendo prever entre otros aspectos, el análisis del costo beneficio de los mismos.

PUNTO 3.1.1.1. Se deroga.

PUNTO 3.1.1.2. Se deroga.

PUNTO 3.1.1.3. Se deroga.

PUNTO 3.1.2. Sin excepción, las características fundamentales para los requerimientos de obra de las dependencias, deberán:

I.- Fundamentarse en el Plan de Desarrollo de la Universidad y en los planes y programas específicos de cada dependencia;

II.- Formularse de acuerdo al programa de obra para un año calendario, y/o periodos que abarquen más de un ejercicio presupuestal;

III.- Programar de manera detallada las acciones de conservación, remodelación, rehabilitación y obra nueva que se estimen necesarias para el periodo;

IV.- Establecer, en el caso de cada conjunto de acciones, los recursos financieros indispensables para la ejecución de las obras, especificando los casos que abarquen más de un ejercicio presupuestal;

V.- Definir prioridades de ejecución;

VI.- Actualizar los costos de las acciones de obra incorporadas al requerimiento;

VII.- Programar la ejecución de las obras atendiendo a su prioridad;

VIII.- Justificar acciones de obra inaplazables y emergentes; y

IX.- Definir el presupuesto total requerido para el periodo anual y/o los casos que abarquen más de un ejercicio presupuestal; así como el presupuesto parcial por conjunto de acciones.

PUNTO 3.1.3. Los objetivos que deberán reunir dichos requerimientos son:

I.- Contribuir al mejor aprovechamiento y uso de los espacios físicos y servicios de la dependencia;

II.- Asegurar la atención y cuidado permanentes de la planta física y de la infraestructura de servicios de la dependencia;

III.- Regular la tendencia de crecimiento de la dependencia; y

IV.- Constituir el insumo técnico-presupuestal para integrar el Programa Anual de Obras de la UNAM.

PUNTO 3.1.4. Los requerimientos anuales de obras de las dependencias podrán considerar lo siguiente:

I.- Identificación institucional y resumen presupuestal;

II.- Requerimientos de Obra Nueva;

III.- Requerimientos de Conservación;

IV.- Requerimientos de Remodelación; y

V.- Requerimientos de Rehabilitación.

En cada caso, estos requerimientos deberán basarse en el análisis de costo beneficio que los justifiquen y deberán contener:

a).- Nombre e identificación del tipo de obra a realizar y problemática a resolver.

b).- Situación actual de la dependencia o entidad (capacidad física construida en m², oferta de servicios, carreras por nivel, matrícula atendida por nivel educativo, número de aulas, talleres, laboratorios, auditorios disponibles, estado en el que se encuentran, etc.).

c).- Estimación mensual de los gastos.

d).- Descripción detallada de las obras a realizar y sus costos anuales.

e).- Meta física que se pretende construir por periodo (mes, año) y meta física total, (superficie total a construir, remodelar o re-mozar, número de edificios, aulas, talleres, laboratorios, etc.).

f).- Beneficios que producirá el proyecto (detalle de los beneficios y mejoras que se impactarían con la puesta en marcha del proyecto: estudios de impacto social y económico, servicios que prestará, alumnos, profesores asistentes o trabajadores a beneficiar, nueva demanda y oferta a atender).

g).- Fuente de recursos, su calendarización estimada y su distribución (federales, estatales, municipales).

h).- Proyecto ejecutivo de la obra (planos, estudios técnicos, ambientales, de factibilidad, fotografías, etc.)

i).- Fecha de inicio y término del proyecto.

j).- Presentar alternativas de posible solución a la problemática que se presenta.

PUNTO 3.2. La Secretaría Administrativa y la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación al recibir de las instancias señaladas en el punto 2.4. los requerimientos de obra, solicitarán a la Dirección General de Obras y Conservación emita las observaciones que considere pertinentes desde el punto de vista técnico. En dicho supuesto remitirá los requerimientos con sus observaciones a las dependencias respectivas a efecto de que se atiendan las sugerencias. La nueva propuesta con las observaciones deberá entregarse a la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación en un plazo no mayor a quince días naturales y deberá contar igualmente con la evaluación a que se refieren los puntos 2.4. y 2.4.1. de estos Lineamientos.

PUNTO 3.2.1. Se deroga.

PUNTO 3.2.2. ...

I.- Las acciones previas en ejecución y las posteriores, incluyendo las obras principales, las de infraestructura, las complementarias y accesorias, así como las acciones propias de la obra para ponerla en servicio.

II.- Las características ambientales, climáticas y geográficas de la región donde deba realizarse la obra, atendiendo los espacios ecológicos.

III.- a VII.- ...

VIII.- La regularización y adquisición de la tenencia de la tierra, así como la obtención de los permisos y licencias de construcción necesarios.

IX.- a XIII.- ...

PUNTO 3.3. ...

PUNTO 3.3.1. ...

I.- a V.- ...

VI.- Análisis y evaluación de los proyectos arquitectónicos y de ingenierías con base en los aranceles establecidos por la Dirección General de Obras y Conservación.

VII.- Estudio Costo Beneficio al que se refiere el punto 3.1.4.

PUNTO 3.3.2. Los proyectos arquitectónicos derivados del Programa Anual de Obras aprobados por la Secretaría Administrativa y la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación, serán desarrollados internamente por la Dirección General de Obras y Conservación.

En aquellos casos en que por la complejidad y envergadura del proyecto no sea posible el procedimiento señalado, la Dirección General de Obras y Conservación encargará el proyecto arquitectónico a terceros, a través de los procedimientos que establece la Normatividad de Obras de la UNAM y con base en los aranceles establecidos por la Dirección General de Obras y Conservación.

Los proyectos arquitectónicos y de ingenierías autorizados por las dependencias requirentes no serán sujetos de cambios.

PUNTO 3.3.3. ...

PUNTO 3.3.4. En la ejecución de un proyecto se deberán de tomar en cuenta, desde su planeación, todos los servicios relacionados, tales como estudios, investigaciones y asesorías para la ejecución del mismo y que forman parte del programa de la obra.

PUNTO 3.4. ...

PUNTO 3.4.1. ...

PUNTO 4. ...

PUNTO 4.1. La propuesta de presupuestación de recursos financieros para sufragar el Programa Anual de Obras de la UNAM, será definida por la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación, para consolidarse en el Proyecto de Presupuesto que en términos de la Legislación Universitaria vigente deba presentarse ante el Consejo Universitario, para su aprobación. En el entendido que el importe para el proyecto no debe de exceder lo autorizado.

PUNTO 4.2. ...

.....TRANSITORIOS.....

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO.- Quedan sin efecto todas aquellas disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 12 de Octubre de 2015

EL RECTOR

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

**PRESIDENTA DEL PATRONATO
UNIVERSITARIO**

LIC. MARÍA ELENA VÁZQUEZ NAVA



Con el fin de promover el estudio, la investigación y la difusión de temas relacionados con la laicidad entre los estudiantes universitarios, la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez" de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional convocan al:

CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO UNIVERSITARIO

Benito Juárez

"2015"

Laicidad y ciencia * con el tema *

Bases:

1. Los trabajos deben tener la modalidad de ensayo y abordar, desde la perspectiva jurídica, política, histórica, internacionalista, filosófica o cualquier otra afín a las ciencias sociales una o varias de las siguientes líneas temáticas:

- Laicidad y bioética;
- Laicidad, religión y límites al desarrollo científico;
- Laicidad, ciencia y derechos humanos;
- Laicidad y educación científica;
- Laicidad, ciencia y dogmatismo.

Los trabajos deberán plantear problemáticas concretas, vinculadas a dilemas prácticos e invitar a la discusión y al debate. Se valorará la claridad en la argumentación, la precisión y pertinencia de la problemática abordada, la fundamentación teórica, el uso de referencias bibliográficas, así como la originalidad de los argumentos desarrollados.

2. Pueden participar en el concurso los estudiantes de licenciatura de cualquier universidad e institución de educación superior de México, que tengan menos de 26 años cumplidos al día del cierre de la recepción de los trabajos. Los participantes deberán acreditar, al momento del envío de su ensayo, la adscripción institucional correspondiente. No podrán participar estudiantes que hayan obtenido algún lugar premiado en las ediciones anteriores de este concurso.

3. Los tres mejores ensayos se premiarán con una gratificación económica de acuerdo a lo siguiente:

- Primer lugar \$20,000 (veinte mil pesos m/n)
- Segundo lugar \$10,000 (diez mil pesos m/n)
- Tercer lugar \$7,000 (siete mil pesos m/n)

El trabajo que obtenga el primer lugar será publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. El jurado podrá recomendar la publicación de los otros dos ensayos premiados.

4. Los ensayos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Deberán ser escritos en español y tener una extensión no menor de 20 cuartillas y no mayor a 30 cuartillas (bibliografía incluida), interlineado 1.5, tipografía Times New Roman, en formato de hoja tamaño carta, y con márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm.
- Los trabajos deberán ser individuales e inéditos. Será descalificado todo trabajo que no sea original o que no incluya referencias bibliográficas que no sean debidamente citadas.
- No deberán estar comprometidos para su publicación ni haber obtenido algún premio en otros concursos.

5. Los trabajos deben tener un título y un contenido directamente relacionados con el tema del concurso.

6. El trabajo debe ser firmado con un seudónimo y acompañarse de un sobre cerrado que contenga una ficha en la que se indiquen los siguientes datos:

- Nombre completo del autor;
- Seudónimo;
- Título del trabajo;
- Universidad, facultad o escuela (con copia de documentación oficial que acredite la adscripción institucional);
- Dirección postal;
- Número de teléfono y correo electrónico.

En la parte exterior del sobre deberá señalarse el seudónimo utilizado por el autor y el título del ensayo.

7. Los trabajos serán recibidos físicamente o vía correo postal a más tardar el 31 de enero de 2016 en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ubicado en Circuito Maestro Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México D.F.

Los trabajos enviados por correo y que tengan sello de envío del día 31 de enero de 2016 o anteriores serán aceptados aunque los mismos lleguen con posterioridad. Después de esa fecha no se recibirá ningún trabajo.

8. La valoración de los ensayos ganadores será realizada por un jurado integrado por un grupo de distinguidos universitarios que serán designados por el Comité Académico de la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez".

9. El veredicto del jurado es inapelable. Los premios podrán ser declarados desiertos.

10. El fallo se dará a conocer a través de la página web y redes sociales adscritas a la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez". Además se publicarán en la página electrónica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y con posterioridad, en la Gaceta UNAM.

11. Los participantes del concurso cederán los derechos de publicación de los ensayos a la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez".

12. Los participantes en el concurso aceptan incondicionalmente las bases antes expuestas.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, a 23 de septiembre 2015



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Secretaría de Servicios a la Comunidad, con el propósito de reconocer y estimular a los alumnos universitarios que se hayan destacado por su participación en actividades científicas, humanísticas, de creación artística, de protección al medio ambiente y de la práctica del deporte, que puedan considerarse como ejemplo, y que fomenten actitudes de superación personal o de progreso para la comunidad universitaria

CONVOCA

a los estudiantes del bachillerato de la UNAM, de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, a participar para la obtención del



PREMIO AL TALENTO DEL BACHILLER UNIVERSITARIO

BASES

PRIMERA. De los participantes.

- Estar inscrito en la UNAM en algún plantel de la Escuela Nacional Preparatoria o de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.
- Ser alumno regular.
- Edad no mayor de 20 años.

SEGUNDA. De las propuestas.

El aspirante podrá ser propuesto como candidato por estudiantes, profesores o entrenadores* de equipos representativos.

La participación será de forma individual.

No hay limitación alguna en cuanto al número de candidatos propuestos por cada plantel.

* Inscritos en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR), UNAM.

TERCERA. De los requisitos para concursar.

El candidato deberá presentar:
Currículum vitae de acuerdo con la Guía disponible en www.dgose.unam.mx.

Copias de los documentos que avalen los hechos que motivan la propuesta, tales como: acta de nacimiento, historial académico actualizado, certificados, diplomas, cartas de recomendación, etc.

Carta de postulación en la que se argumenten los méritos del alumno.

CUARTA. De los rubros a premiar.

Investigación Científica. Participación en acciones que contribuyan a fomentar y generar investigación científica, creación e innovación tecnológica, investigaciones básicas en las ciencias naturales, generación de conocimientos y difusión de los mismos a nivel institucional, estatal, nacional y/o internacional.

Investigación Humanística. Participación en trabajos de investigación en las ciencias sociales, de la conducta y las humanidades, fortaleciendo los espacios de expresión de su creatividad e inventiva, generación de conocimientos y difusión de los mismos a nivel institucional, estatal, nacional y/o internacional.

Creación Artística. Trayectoria sobresaliente en expresiones artísticas notables y originales en las áreas de las artes visuales, danza, literatura, música y teatro. Participación destacada en eventos a nivel institucional, estatal, nacional y/o internacional.

Protección al Medio Ambiente. Actividades relevantes en la concientización, rescate, protección, uso racional y mejora de los ecosistemas indispensables para un desarrollo sustentable (tierra, agua, aire, flora y fauna), y el control y tratamiento de sus residuos. Participación destacada en eventos a nivel institucional, estatal, nacional y/o internacional.

Práctica del Deporte. Trayectoria sobresaliente en acciones de índole deportiva y la participación sobresaliente en competencias a nivel institucional, estatal, nacional y/o internacional.

QUINTA. Del registro.

El periodo establecido para el registro y entrega de la documentación, quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de marzo de 2016.

Los participantes deberán registrarse en línea y entregar la documentación necesaria que avale las actividades realizadas para la obtención del Premio en el rubro a concursar, acompañada de la impresión del registro en línea.

El registro se podrá realizar en la página www.dgose.unam.mx

La documentación se entregará en la Secretaría de Apoyo y Servicios a la Comunidad de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, o en la Secretaría de Servicios Estudiantiles de los planteles de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

El periodo establecido para el registro es improrrogable.

SEXTA.- De la evaluación.

El Jurado del Premio evaluará la pertinencia, trascendencia, calidad e impacto social de las actividades en que sustenta cada participante su candidatura.

SÉPTIMA. Del Jurado Calificador.

El Jurado del Premio es presidido por el Secretario de Servicios a la Comunidad e integrado por un representante de cada una de las direcciones generales de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, un profesor y un alumno designados por cada uno de los Consejos Técnicos de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, un representante de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y uno de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos.

La adjudicación del Premio en cada rubro y de Menciones Honoríficas, serán responsabilidad del Jurado Calificador.

OCTAVA.- Del resultado y premiación.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en ceremonia presidida por funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México en la que se entregará:

- Medalla del Premio al Talento del Bachiller Universitario y reconocimiento al alumno ganador en cada rubro.
- Mención Honorífica a los alumnos que se consideren con un excelente currículum vitae.
- Constancia de participación a los alumnos nominados.

Los jóvenes que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación.

La sede y fecha donde se llevará a cabo la ceremonia de premiación se dará a conocer oportunamente.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Servicios a la Comunidad.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F. a 12 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO

LIC. ENRIQUE BALP DÍAZ

PREMIO AL TALENTO DEL BACHILLER UNIVERSITARIO

28° PREMIO LOLA E IGO FLISSER-PUIS

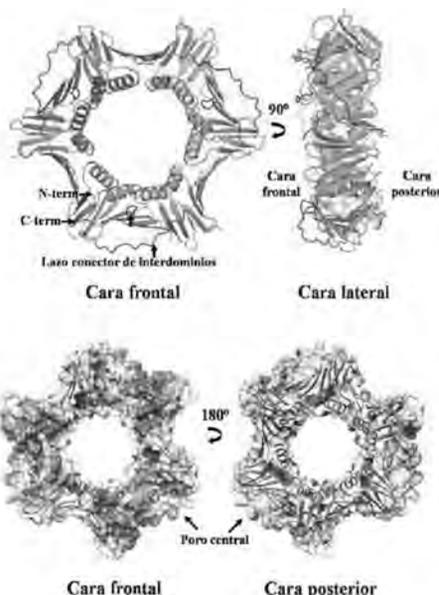
Para el fomento de la investigación en
PARASITOLOGÍA
CONVOCATORIA

La **Universidad Nacional Autónoma de México** a través del **Programa Universitario de Investigación en Salud**, convoca a egresados del doctorado en el campo de la investigación relacionada con la parasitología a participar por el Premio.

Por la trascendencia que tienen las parasitosis en la salud humana y en la economía, y con el propósito de apoyar la investigación que se realiza en nuestro país se creó el PREMIO LOLA E IGO FLISSER-PUIS.

Es patrocinado por la familia Flisser y el Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM.

Se otorga anualmente a la tesis de doctorado más sobresaliente en el área de parasitología.



Estructura cristallográfica del Antígeno Nuclear de Proliferación Celular (PCNA) del parásito protozoario *Entamoeba histolytica*. Agradecimiento especial al Dr. Samuel Lara González. Fotografía entregada por el Dr. César Salvador Cardona Félix ganador de este Premio en su vigésima séptima edición.

B A S E S

1. Se convoca a egresados de Programas de Posgrado a participar con su tesis doctoral en parasitología, realizada en su totalidad dentro de la República Mexicana durante los últimos tres años.
2. Entregar o enviar la tesis en formato impreso (dos copias) y electrónico (formato pdf) donde no aparezcan nombres del autor, tutor y colaboradores, ni la institución que otorgó el grado.
3. Anexar copia de la constancia de examen de grado.
4. Registrar la participación a este Premio con el llenado del formato que encontrará en: www.puis.unam.mx
5. Adjuntar un resumen de máximo dos cuartillas, indicando objetivos, resultados principales y trascendencia de la tesis.
6. El PUIS nombrará y coordinará al Jurado, que estará integrado por miembros no participantes y cuyo dictamen será inapelable.
7. A consideración del Jurado se otorgarán Menciones Honoríficas a tesis destacadas.
8. El Jurado puede declarar desierto el Premio, si considera que las tesis presentadas no reúnen los requisitos mínimos de calidad.
9. El dictamen del Jurado, se publicará en el portal del PUIS y se indicará el lugar, hora y fecha de la Ceremonia de Premiación.
10. El Premio consiste en Reconocimiento Universitario y un incentivo de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

REGISTRO DE TESIS:

A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA HASTA LAS 15:00 HORAS DEL 23 DE OCTUBRE 2015.



INFORMES :

Programa Universitario de Investigación en Salud. Edificio de los Programas Universitarios, planta alta, Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. Apartado postal 70-172, México, D.F. Teléfonos: +52 (55) 56.22.52.20, 56.16.27.36 gamboa@unam.mx. www.puis.unam.mx

Reabre el Parque
Universitario de Beisbol

¡Play bol!

Se renueva la casa de la novena
auriazul; jugarán también
representativos de bachillerato



Fotos: Marco Mijares, Juan Antonio López y Emilio Espinosa.

LEONARDO FRÍAS

Lapizarra electrónica marcó justo las 13:30 horas. La pelota fue del montículo a la caja de bateo, del rector José Narro Robles a Eliud David Hamdan Camargo, de la FES Acatlán. Así se reanudó la historia del diamante auriazul, el Parque Universitario de Beisbol, que lució renovado, con la delta esmeralda, un aterciopelado rigor, y el entusiasmo desbordado de la comunidad universitaria para recibir al rey de los deportes.

Tras un periodo de ayuno en Ciudad Universitaria, la bola fue fildeada, en un refundado escenario con casetas y vestidores para los

equipos local, visitante y jueces; enfermería, área de masaje, oficina de control administrativo, cuartos de aseo, para utilería, tribuna cubierta, cuarto de máquinas, bodegas de mantenimiento, jardinería, así como espacios de concesión de alimentos y exclusivos para personas con discapacidad.

El nivel de gradas abarca una planta de mil 66 metros cuadrados, con capacidad para mil 400 espectadores. En su conjunto, el parque comprende un área total de 13 mil 135 metros, correspondientes a la superficie del campo de juego, la huella de la edificación y una explanada de acceso de dos mil 122 metros cuadrados.

Ajustar el trazo del parque requirió construir una barda perimetral baja de piedra brasa en la que se montó una malla ciclónica, que a su vez sostiene las colchonetas de seguridad y un tablero electrónico. Asimismo, se habilitó un andador peatonal, localizado entre dos afloramientos rocosos, donde se ha preservado la flora y la fauna nativa del Pedregal y que conecta el inmueble con el estacionamiento del Estadio Olímpico Universitario.

Para ello, se atendieron todas y cada una de las recomendaciones del equipo universitario multidisciplinario conformado por investigadores de los institutos de Biología, Eco-



13 mil 135 metros
es el área total que comprende el parque

Mil 400 espectadores
es la capacidad de la zona de gradas

33

logía y Geología, el Programa Universitario de Medio Ambiente, la Secretaría Ejecutiva de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel y de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal.

En el acto, encabezado por José Narro Robles, Ernesto Montero Morales, manager de Pumas Beisbol, expresó que las nuevas instalaciones son para el bien de todos los universitarios. Informó que podrán tener actividad los representantes de los planteles del nivel medio superior.

A su vez, Uriel Pichardo Palencia, alumno de la Facultad de Ingeniería e integrante de la novena, dijo que es un digno lugar que va con la grandeza de la Universidad Nacional.

En su oportunidad, Narro Robles expresó el orgullo de acompañar a un sector de la comunidad universitaria. “Queremos ver beisbol, y sólo reiterar que el deporte en la Universidad forma parte de la preparación integral de nuestros alumnos”.

Antes, el rector hizo un recorrido por las instalaciones y luego saludó uno a uno a los integrantes del equipo visitante, Lobos de la Universidad Iberoamericana, quienes se uniformaron de blanco y rojo.

El Abulón y Esquivias

En la ceremonia también estuvieron como invitados especiales los expeloteros Rubén Esquivias, de los Tigres, y Ramón El Abulón Hernández, de los Diablos Rojos del México.



La escuadra puma cuenta con 21 jugadores, de diferentes facultades y escuelas, aunque la presencia de la Facultad de Ingeniería predomina con 15 peloteros. Del total, siete son alumnos de primer semestre. También hay desde Ingeniería Mecatrónica hasta Relaciones Internacionales y Matemáticas.

El juego

En la apertura de la primera entrada tocó el turno a Lobos pero el buen pitcheo de Jonathan Rafael Miranda los anuló. Tocó a la novena de casa ir al bate y fue Salvador Ramírez quien hizo historia al conectar el primer jonrón del renovado escenario. Con un corredor en las almohadillas, Pumas ganaba 2-0 desde el primer episodio. Finalmente, el marcador fue 9-5 en favor de la UNAM.

¡Play bol! *g*



► Uriel Pichardo Palencia y Ernesto Montero Morales.





Gran ambiente en el Estadio Olímpico

Pumas CU venció 30-0 a Burros Blancos

Los felinos
extendieron a 18
partidos su racha
invicta ante equipos
del IPN

ARMANDO ISLAS

Pumas CU extendió a 18 partidos su racha invicta ante equipos del Politécnico, al derrotar 30-0 a Burros Blancos en duelo celebrado el pasado sábado en el Estadio Olímpico Universitario, correspondiente a la semana seis de Liga Mayor de ONEFA.

Se cumplió lo que se pronosticaba como una gran fiesta deportiva. Las aficiones de ambas escuadras, que hicieron una entrada de más de 31 mil espectadores, se dedicaron a apoyar con cánticos y porras a los suyos, en una muestra de espectáculo familiar.

En el terreno de juego, ambos conjuntos hicieron todo lo posible para ganar y mantuvieron expectante a la tribuna. En el primer cuarto, Pumas abrió el marcador con gol de campo de Alan Paoli.

A partir de entonces, la balanza se inclinó para los universitarios, con actuación destacada de José Miguel Chávez, quien conectó 19

envíos para 221 yardas y cuatro pases de anotación.

El equipo de Víctor Castillo intentó reaccionar y acercarse en el marcador. Llegó en un par de ocasiones a zona roja, pero su pateador, Ángel Sánchez, falló dos intentos de gol de campo.

Este viernes, Pumas CU enfrentará a Auténticos Tigres de la UANL. *g*



Fotos: Jacob Villavicencio, Francisco Parra y Víctor Hugo Sánchez.

Logue entre et peinture



DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios
a la Comunidad

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,730

Al En
cuen
tro del

MAÑANA **2015**

DÉCIMO NOVENA EXPOSICIÓN DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

*¿Qué carrera
elegir?*

15 al 22 de octubre
9:00 a 17:00 horas

Centro de Exposiciones
y Congresos UNAM

Avenida del IMÁN número 10
Ciudad Universitaria



www.dgose.unam.mx



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Servicios a la Comunidad
Dirección General de Orientación y Servicios Educativos

unam
donde se construye el
futuro

